



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO**

---

---

Facultad De Economía

**“LA BANCA DE DESARROLLO COMO  
ESTRATEGIA DEL ESTADO PARA EL  
CRECIMIENTO ECONOMICO DE MEXICO”**

TESINA

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE:

LICENCIADO EN ECONOMIA

PRESENTA:

PEDRO LUNA TENORIO

DIRECTOR DE TESINA:

LIC. ALEJANDRO GUERRERO FLORES

MEXICO, D. F., CIUDAD UNIVERSITARIA.

MAYO, 2012.





Universidad Nacional  
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

**Biblioteca Central**



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

## **AGRADECIMIENTOS**

A Dios por permitirme llegar a esta etapa de mi vida.

A mis padres Pedro y Edith por su cariño, esfuerzo y apoyo incondicional.

A mis sinodales por sus observaciones y comentarios, para la realización de esta tesina.

A mi asesor Alejandro Guerrero Flores por su orientación y disposición, que me proporcionó para terminar este trabajo.

A la Facultad de Economía de la Universidad Nacional Autónoma de México, por haberme permitido estudiar una licenciatura.

## **ESTA TESINA ESTA DEDICADA**

A mi Profesor y Amigo Constantino Naranjo Lara (q.e.p.d.) por sus conocimientos, enseñanzas y consejos, que durante el tiempo que compartimos en clases de Finanzas Públicas y Política Fiscal, me permitió desarrollarme como economista y al apoyo que como mi primer asesor me brindo para estudiar este tema, gracias querido Tino.

**LA BANCA DE DESARROLLO COMO ESTRATEGIA DEL ESTADO  
PARA EL CRECIMIENTO ECONÓMICO DE MÉXICO.**

**CONTENIDO**

Justificación.....	v
Objetivo general.....	v
Objetivos específicos.....	vi
Hipótesis.....	vii
<b>CAPITULO 1. - MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL.....</b>	<b>1</b>
<b>CAPITULO II.- ESTRUCTURA DE LA BANCA DE DESARROLLO.....</b>	<b>5</b>
1. Nacional Financiera.....	5
2. Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos.....	6
3. Banco Nacional del Comercio Exterior.....	7
4. Sociedad Hipotecaria Federal.....	8
5. Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros.....	8
6. Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada.....	9
<b>CAPITULO III.- LA BANCA DE DESARROLLO COMO PALANCA DEL     CRECIMIENTO ECONÓMICO.....</b>	<b>10</b>
1. Objetivos de la Banca de Desarrollo.....	10
2. Políticas e instrumentos de la Banca de Desarrollo.....	11
3. Campo de acción de la Banca de Desarrollo.....	15
4. Estrategias de la Banca de Desarrollo.....	17
5. Conflictos que se presentan en su operación.....	35
6. Toma de decisiones por el Gobierno Federal.....	36

7. Agentes económicos que participan.....	38
8. Eficiencia crediticia-financiera.....	39

#### **CAPITULO IV.- LA BANCA DE DESARROLLO OBJETIVOS. FUNCIONES Y**

<b>FINES.....</b>	<b>41</b>
1. Fomento a los sectores productivos.....	41
2. Planeación de políticas públicas congruentes.....	42
3. Coordinación interbancaria.....	47
4. Coordinación Interinstitucional.....	53
5. Fomento al desarrollo regional.....	53
6. Fallas de operación de la banca de desarrollo.....	54

#### **CAPITULO V.- PERSPECTIVAS, ESPECTATIVAS Y CONTROL**

##### **FINANCIERO.....56**

1. Fortalecimiento de las políticas gubernamentales.....	56
2. Integración de acciones operativas congruentes.....	56
3. Mejoramiento del financiamiento en monto y coste.....	57
4. Control de cartera vencida y recuperación crediticia.....	57
5. Disciplina crediticia y fiscalización recurrente.....	59
6. Fortalecer el bienestar económico social.....	60
7. Mejoramiento del marco jurídico.....	60

#### **CAPITULO VI.- CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....62**

##### **BIBLIOGRAFIA.....65**

##### **ANEXOS ESTADÍSTICOS.....68**

## **JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACION**

El interés que se tiene por realizar una investigación respecto a la banca de desarrollo, obedece a los resultados que esta ha tenido durante el desempeño de sus actividades en el campo de su competencia. Existen deficiencias en su operación debido a muchas circunstancias y malos manejos de la misma.

Esta inquietud no quiere demostrar cada una de las fallas de dicha banca, sino únicamente hacer un planteamiento de lo que considero de importancia para aportar algunas ideas que permitan alcanzar mejores objetivos en el desempeño de las funciones de estas instituciones muy necesarias para la economía nacional y especialmente para aquellos sectores que requieren de su apoyo.

La banca de desarrollo puede mejorar su funcionamiento siempre y cuando sea mejor administrada por el Estado mexicano a través de los que la dirigen. Los vicios que históricamente han existido en estas instituciones desde su creación, así como la corrupción e impunidad han provocado los malos resultados que esta ha tenido.

Por lo tanto en este trabajo se pretende destacar algunas de estas cuestiones, así como proponer lo que considero necesario para un mejor funcionamiento eficiente y eficaz de la Banca de Desarrollo en México.

### **OBJETIVO GENERAL.**

Se pretende analizar y destacar los problemas que la Banca de Desarrollo ha tenido durante su existencia, así como las causas que han provocado la falta de resultados que cumplan con los objetivos y fines para la que fue creada esta banca. Considero que si es posible obtener mejores resultados siempre y cuando exista mayor responsabilidad por parte del Gobierno.

## **OBJETIVOS PARTICULARES**

- Estudiar la forma en como ha venido operando la banca de desarrollo y sus resultados
- Ver el impacto que ha causado dentro de los sectores que han sido atendidos por esta Banca de Desarrollo y en su caso las fallas que ha tenido.
- Analizar las políticas de su competencia con el fin de proponer algunas recomendaciones para cada caso en particular.
- Ver hasta que grado el gobierno ha sido corresponsable del mal funcionamiento de la Banca de Desarrollo, así como los propios beneficiarios,
- Detectar si fueron bien orientados los recursos financieros así como las causas que impidieron su buena aplicación.
- Proponer algunas medidas de tipo administrativo, financiero, jurídico y político para el mejor funcionamiento de la misma.

## **HIPOTESIS.**

La Banca de Desarrollo en México ha venido ejerciendo sus actividades con el fin de atender los requerimientos de tipo crediticio, para los diversos sectores económicos: industrial, agropecuario, infraestructura, etc., que promuevan el desarrollo económico nacional y regional del país. A pesar de todas las deficiencias que esta ha tenido, logrando en parte sus objetivos, pero también se ha observado que no ha sido del todo eficiente; por lo que se pretende demostrar que sí puede conseguir sus metas siempre y cuando se combatan los vicios que ha padecido y se fortalezca una mejor administración, basándose en un marco jurídico más riguroso que impida los malos manejos de los recursos con que cuenta, así como una mejor planeación de sus actividades para alcanzar los fines y objetivos.

Todas las instituciones públicas que no cumplen con su misión, se debe a que han sido mal administradas por los servidores públicos debido a la corrupción e iniquidad dentro del sector público. Considero que sí es posible la igualdad y equidad mediante la Banca de Desarrollo para lograr un mejor bienestar social de aquellas clases marginadas.



## **BANCA DE DESARROLLO.**

### **CAPITULO I. MARCO TEORICO CONCEPTUAL.**

La Banca en México es de origen reciente, pero hay antecedentes desde la época novohispana de algunas formas de crédito, en la época de la colonia, por ejemplo, ya existían organizaciones eclesíásticas que desempeñaban ciertas formas de actividad crediticia, porque prestaban dinero a plazos y con cierto interés, aunque no había reconocidamente actividad bancaria como se conoce hoy.

El crédito era poco conocido, ya que la Iglesia prestaba al 5% anual con garantía hipotecaria, porque como antecedente se sabe que una mayoría de los terratenientes le debían dinero. Aunque cabe señalar que la iglesia no prestaba dinero para las actividades comerciales y de minería. El primero se financiaba así mismo, y las necesidades de la minería se realizaban por prestamistas comerciantes o por capitales nacionales.

La banca en México es de origen relativamente reciente, si se le analiza en el contexto de la actividad bancaria mundial, desde la época de la colonia, los comerciantes y algunas otras organizaciones eclesíásticas, practicaron alguna actividad crediticia porque prestaban dinero a largo plazo y con cierto interés, este préstamo era de manera menos formal porque en esa época no había actividad bancaria como tal.

Miguel Luis Anaya citando a Leopoldo Solís comenta:

“Un aspecto poco conocido de la vida económica novohispana es el crédito. Es común encontrar que la iglesia prestaba al 5% anual con garantía hipotecaria y que la mayoría de los terratenientes le debían dinero. Sin embargo, la Iglesia no prestaba a ciertas actividades como el comercio y la minería. El primero se financiaba a sí mismo y las necesidades del crédito de la minería eran satisfechas por los comerciantes, prestamistas (llamados aviadores) y en algunas ocasiones por capitalistas nacionales.”<sup>1</sup>

Con el México independiente, se estableció en el país el Banco de Londres y México en 1864, y posteriormente el gobierno fundó el Banco de Avío, mediante la Ley del 16 de

---

<sup>1</sup> Anaya Mora, Miguel Luis. *La Banca de Desarrollo en México*. Santiago de Chile, Mayo de 2007. Comisión Económica para América Latina. página 4.

octubre de 1830, para fomentar la industria Nacional, que a la postre se liquidó como consecuencia de la invasión de Estados Unidos a México, y gran parte de los recursos económicos se destinaron para conservar la libertad e independencia del país.

El Sistema Bancario Mexicano, conforme a la Ley de Instituciones de Crédito, lo integran: los Fideicomisos Públicos que realicen actividades financieras, los organismos auto regulatorios bancarios, el Banco de México, las Instituciones de Banca Múltiple y las Instituciones de Banca de Desarrollo.

Los precedentes históricos de la banca de desarrollo se remontan a los albores del siglo XIX, en el que hay una acelerada industrialización en los países europeos, lo que requirió de grandes instituciones financieras; la más antigua fue la Société Générale pour Favoriser L'Industrie Nationale, creada en Holanda en 1822. Más tarde (cerca de 1850) se crean en Francia, y en los años próximos a 1900, posteriormente, su creación se extendió a toda Europa y Japón.

El origen de las instituciones de banca de desarrollo en México se conoce desde el siglo XX, y desde entonces su papel ha sido el de instrumento de la política económica nacional.

En México, al igual que en otros países, la banca de desarrollo fue creada para proveer servicios financieros en los sectores prioritarios para el desarrollo integral de la nación.

En México se crearon los siguientes bancos: Banco Nacional de Crédito Agrícola (1926), Banco Nacional Hipotecario Urbano y de Obras Públicas (1933, hoy Banobras), Nacional Financiera (1934), Banco Nacional de Crédito Ejidal (1935) y Banco Nacional de Comercio Exterior (1937).

La banca de desarrollo mexicana ha sido promotora decidida del ahorro y la inversión, del desarrollo del sistema financiero, del crecimiento de la planta industrial y de proyectos de gran impacto regional, así como de las grandes obras de infraestructura, y de las empresas y sectores claves para el desarrollo nacional.

Actualmente existen seis instituciones que constituyen el sistema de banca de desarrollo, con un amplio espectro en cuanto a los sectores de atención: pequeña y mediana empresa,

obra pública, apoyo al comercio exterior, vivienda y promoción del ahorro y crédito popular. Estas instituciones son:

- ❖ Nacional Financiera S.N.C. (NAFIN)
- ❖ Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos S.N.C (BANOBRAS)
- ❖ Banco Nacional del Comercio Exterior S.N.C. (BANCOMEXT)
- ❖ Sociedad Hipotecaria Federal S.N.C. (SHF)
- ❖ Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros S.N.C. (BANSEFI)
- ❖ Banco Nacional del Ejército Fuerza Aérea y Armada S.N.C.(BANJERCITO)

“Con la Revolución de 1910, la forma de enfrentar los problemas que el país tenía en materia económica y social cambio sustancialmente. Era necesario renovar el sistema financiero e impulsar su desarrollo, con el fin de captar capitales y prestar los mismos para las necesidades del país. Así fue como surgió la Banca de Desarrollo, por las Instituciones de Crédito inicialmente, y que después dio surgimiento a los llamados fideicomisos públicos de fomento.”<sup>2</sup>

La actividad económica nacional creció entonces a una tasa promedio del 6% anual desde los años treinta hasta los años cincuenta, en que la banca fue evolucionando en las formas de otorgar crédito. Las instituciones de crédito surgieron en 1926, al fundarse el Banco Nacional de Crédito Agrícola, y a partir de ese momento el Gobierno Federal constituyó, fusionó y/o liquidó diversas instituciones dedicadas a otorgar crédito.

Posteriormente le siguieron otras instituciones del mismo carácter crediticio como el Banco Nacional Hipotecario y de Obras Públicas (1933), La Nacional Financiera creada en 1934, el Banco Nacional de Comercio Exterior (1937) y el Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y la Armada (1947).<sup>3</sup>

---

<sup>2</sup> Anaya Mora, Miguel Luis. *La Banca de Desarrollo en México*. Santiago de Chile, Mayo de 2007. Comisión Económica para América Latina. página 5.

<sup>3</sup> Anaya Mora, Miguel Luis. *La Banca de Desarrollo en México*. Santiago de Chile, Mayo de 2007. Comisión Económica para América Latina. página 6.

“La Banca de Desarrollo forma parte del Sistema Bancario Mexicano, tal como se establece en el artículo 3° de la Ley de Instituciones de Crédito. En este marco, las instituciones de Banca de Desarrollo son entidades de la Administración Pública Federal, con personalidad jurídica y patrimonio propios, constituidas con el carácter de sociedades nacionales de crédito (S.N.C.), cuyo objetivo fundamental es el de facilitar el acceso al financiamiento a personas físicas y morales; así como proporcionarles asistencia técnica y capacitación en los términos de sus respectivas leyes orgánicas.”<sup>4</sup>

Cabe mencionar que el desarrollo económico implica mejoras (un aumento) en el bienestar generalizado de la sociedad. El desarrollo implica crecimiento sostenido, representa el incremento de la renta nacional real entre ciclos, más que el incremento dentro de un ciclo. No se puede estudiar sólo el PIB per cápita, ya que ello no refleja un desarrollo al querer comparar dos países con diferente tasa de crecimiento del PIB per cápita, por tanto, se debe estudiar la tasa de crecimiento del PIB y la tasa de crecimiento del PIB per cápita por separado, y usarlas como herramientas de comparación.

Por otra parte, el crecimiento económico es el proceso mediante el cual la Renta Nacional (PIB) real de una economía aumenta durante un largo periodo de tiempo. Y si el ritmo de crecimiento del PIB es superior al crecimiento de la población, la renta per cápita aumentará también, (Renta Nacional se refiere a la producción total del país de bienes y servicios finales, expresados no en términos monetarios, sino en términos reales.

---

<sup>4</sup>Acevedo Hernández de Paredes, Rommel. *Ensayos sobre la Banca de Fomento y financiación del desarrollo en América Latina y el Caribe*. México 1992. Nacional Financiera. página 33.

## **CAPITULO II. ESTRUCTURA DE LA BANCA DE DESARROLLO**

### 1. Nacional Financiera S.N.C.

La Nacional Financiera, que surge en el año 1953, se crea por la necesidad de crédito de las empresas medianas y pequeñas, que hasta hoy en día, tienen esa necesidad de financiamiento para su desarrollo. Desde aquél entonces también se solicitó una línea de crédito obtenida del Banco Mundial para esta institución, y de esa manera se financiaran las importaciones de estas empresas, aunque estos créditos se otorgaban en dólares, de manera que en consecuencia, algunas empresas se mostraban desconfiadas al solicitar el crédito a través de la Nacional Financiera, precisamente por el problema de la moneda y el tipo de cambio, lo que en consecuencia permitió que se creara el Fondo de Fomento y Garantía para la Industria Mediana y Pequeña (FOGAIN), y la administración de este fideicomiso se otorgó a Nacional Financiera.<sup>5</sup>

Desde aquel entonces, el gobierno de México empezó a tener problemas con el exterior, ya que el déficit con este fue aumentando, y el mismo gobierno decidió crear el Fideicomiso del Fondo para el Fomento de las Exportaciones de Productos Manufacturados (FOMEX), para desarrollar este sector externo. Pero con el tiempo este fideicomiso paso a ser administrado por BANCOMEXT, para evitar dobles funciones y centralizar sus funciones como órgano coordinador de apoyo al comercio exterior.

Los Fideicomisos generalmente existieron desde los inicios de estas instituciones, y su función principal era el otorgamiento de créditos, complementando sus actividades con asistencia técnica.

Bajo la Ley orgánica con fecha del 24 de abril de 1934, Nacional Financiera quedaba facultada para contratar empréstitos e intervenir en el mercado de actividades de compra, venta o custodia de títulos y valores, lo que dio pie para generar con el tiempo el llamado mercado de valores en México. Así, esta institución se convirtió en el principal Agente

---

<sup>5</sup><http://www.definicion.org/banca-de-desarrollo>

Financiero del Gobierno Federal, negociando y obteniendo créditos del Banco Mundial para México, también del Banco Interamericano de Desarrollo y del EXIMBANK de Estados Unidos, como resultado de ello, la actividad industrial del país tuvo un gran impulso, tanto como el financiar nuevas obras de infraestructura.

## 2. Banco Nacional de Obras y Servicios S.N.C.

El Banco Nacional Hipotecario, Urbano y de Obras Públicas, fue organizado a iniciativa del Ejecutivo Federal, el 20 de febrero de 1933, como un instrumento financiero dirigido a impulsar la dotación de servicios públicos y a satisfacer las necesidades surgidas del proceso de urbanización.

Su primera Ley Orgánica, fue expedida hasta el 31 de diciembre de 1942, casi diez años después de su fundación. En tal sentido, su operación se sustentó en los lineamientos expuestos por el Secretario de Hacienda y Crédito Público, con motivo de la inauguración del Banco, en los que se estableció que su programa comprendía todas las operaciones de crédito inmobiliario para construcciones urbanas, para instalaciones industriales y para obras de servicio público.

En la práctica, sin embargo, la institución se orientó en forma prioritaria, al financiamiento de obras para el abastecimiento de agua potable, la construcción de drenajes y obras de saneamiento, la construcción de mercados, los servicios municipales de luz eléctrica y la construcción de rastros y mataderos.

Por otra parte, el crédito industrial fue poco operado y en materia de vivienda, el Banco adoptó el criterio de invertir básicamente en proyectos destinados a personas de escasos recursos y bajo criterios de ordenación del crecimiento urbano. Este rubro, referido a la habitación popular, fue incluido en la Ley Orgánica de la Institución hasta 1946, además de que se dispuso de la creación del Fondo de Habitaciones Populares, el cual sería administrado por el Banco en su calidad de fiduciario.

En la actualidad se rige por la Ley Orgánica publicada el 20 de enero de 1986, en la cual se ratifica su especialización para la promoción y financiamiento del desarrollo urbano y para el incremento y la efectividad de los servicios públicos, mediante una adecuada intermediación financiera, de acciones de asistencia técnica y de organización de empresas para municipales y de asesoramiento y evaluación de proyectos de interés social.

### 3. Banco Nacional de Comercio Exterior S.N.C.

El Banco de Comercio Exterior, creado en 1937. Aún a pesar de que Nacional Financiera vio la necesidad de crédito del país en cuanto a las empresas medianas y pequeñas, negoció y obtuvo del Banco Mundial una línea de crédito para que el sistema bancario mexicano financiara las importaciones de estas empresas, pero las pequeñas y medianas empresas no aceptaban el compromiso de adquirir deudas en dólares, por lo que posteriormente se fundó el Fondo de Fomento y Garantía para la Industria Mediana y Pequeña (FOGAIN). Otorgándole por parte del gobierno, la prioridad de administrar a este organismo a Nacional Financiera.

Las actividades de BANCOMEXT desde el inicio, se centraron principalmente en la promoción del comercio exterior con el fin de aumentar el volumen de las exportaciones y el número de exportaciones con apoyos crediticios y asesoría técnica, así como promocionar a las empresas exportadoras y a aquellas que están relacionadas con las exportaciones de pequeñas y medianas empresas, tanto como fomentar la inversión extranjera dentro del país y las inversiones mexicanas en el exterior.

Otro organismo muy importante en las actividades crediticias de México es el Banco Nacional de Comercio Exterior, que se fundó en 1937, y que como ya se mencionó, se creó para precisamente fomentar e impulsar las exportaciones de comercio exterior, y que de alguna manera lograran nivelar la Cuenta Corriente de la Balanza de pagos. Sus actividades se canalizaron a las actividades productivas de importación y exportación, y al

fortalecimiento de las empresas comercializadoras y entidades públicas como la Impulsora y Exportadora Nacional S. de R. L. de C. V. (IMPEXNAL).<sup>6</sup>

#### 4. Sociedad Hipotecaria Federal S.N.C.

“En 2001, a fin de ampliar y consolidar el apoyo al Sector Vivienda, el Gobierno Federal constituyó la Sociedad Hipotecaria Federal, Sociedad Nacional de Crédito, institución de banca de desarrollo. El objetivo era buscar el establecimiento de condiciones para que se destinaran recursos públicos y privados a la construcción y adquisición de viviendas, preferentemente de interés social y medio y eventualmente incursionar en el mercado de hipotecas, mediante la bursatilización de la cartera de vivienda, lo cual permitiría contar con un mayor volumen de recursos a favor de esta actividad económica.”<sup>7</sup>

La Sociedad Hipotecaria Federal impulsa el desarrollo de los mercados primario y secundario de crédito a la vivienda, mediante el otorgamiento de crédito y garantías destinadas a la construcción, adquisición y mejora de vivienda, preferentemente de interés social, así como el incremento de la capacidad productiva y el desarrollo tecnológico, relacionados con la vivienda.

#### 5. Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros S.N.C.

“Con la finalidad de proveer profundidad al sistema financiero, de manera que se pudieran ofrecer productos y servicios financieros a la mayoría de la población, particularmente a los de menor ingreso, en condiciones competitivas y con seguridad jurídica, el Gobierno Federal se dio a la tarea de organizar y desarrollar el denominado Sector de Ahorro y Crédito Popular. En tal sentido, en abril de 2001 el Congreso de la Unión aprobó la Ley de Ahorro y Crédito Popular y la Ley Orgánica que transformó el Patronato del Ahorro

---

<sup>6</sup>BANCOMEXT, ver página de internet, <http://www.BANCOMEXT.com>

<sup>7</sup>Anaya Mora, Miguel Luis. *La Banca de Desarrollo en México*. Santiago de Chile, Mayo de 2007. Comisión Económica para América Latina. página 15.



Nacional (PAHNAL) en el Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros S.N.C. (BANSEFI).”<sup>8</sup>

Tiene por objeto promover el ahorro, financiamiento y la inversión entre los integrantes del sector de ahorro y crédito popular, ofrecer instrumentos y servicios financieros entre los mismos, así como canalizar apoyos financieros y técnicos necesarios para fomentar el ahorro y el sano desarrollo del sector.

Para lograr estos objetivos, la institución lleva a cabo cuatro actividades fundamentales: continuar promoviendo el ahorro, coadyuvar al proceso de inclusión financiera, transformación para un banco de organizaciones de ahorro y coordinar apoyos del gobierno federal. Como resultado se tienen convenios con el Fondo Nacional de la Vivienda de los Trabajadores, tiendas DICONSA, Red de la Gente. Donde se promueve el ahorro para acceder a un crédito de vivienda, para que operen como corresponsales bancarios o para utilizar mayor número de sucursales respectivamente, esto con el fin de llevar productos y servicios financieros a mayor número de habitantes, como consecuencia se ha logrado las más de seis millones de cuentas en BANSEFI.

#### 6. Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada S.N.C.

“Con la finalidad de dar respuesta a las necesidades de financiamiento de los miembros del Ejército Mexicano, el Gobierno Federal constituyó el Banco Nacional del Ejército y la Armada, S.A. de C.V., al amparo de la Ley Orgánica publicada en el Diario Oficial de la Federación, el 31 de diciembre de 1946.”<sup>9</sup>

El Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, con el fin de procurar el desarrollo y competitividad del sector, está facultado para apoyar financieramente a los miembros de las Fuerzas Armadas, administrar los fondos de ahorro y trabajo de los militares, promover asesoría técnica, propiciar acciones de financiamiento y asistencia con otras instituciones de crédito, etc.

---

<sup>8</sup> Anaya Mora, Miguel Luis. *La Banca de Desarrollo en México*. Santiago de Chile, Mayo de 2007. Comisión Económica para América Latina. página 14.

<sup>9</sup> Anaya Mora, Miguel Luis. *La Banca de Desarrollo en México*. Santiago de Chile, Mayo de 2007. Comisión Económica para América Latina. página 14.

### **CAPITULO III. LA BANCA DE DESARROLLO COMO PALANCA DEL CRECIMIENTO ECONOMICO.**

#### 1. Objetivos de la Banca de Desarrollo

Los objetivos cubren un amplio espectro en cuanto a los sectores de atención: pequeña y mediana empresa, obra pública, apoyo al comercio exterior, vivienda y promoción del ahorro y crédito popular.

Un primer objetivo fue el otorgamiento de créditos a la pequeña y mediana empresa, y el impulso al ahorro interno a través de los recursos financieros, con el fin de incrementar la inversión en ciertos sectores e infraestructura para mejorar el desarrollo regional del país.

La banca de desarrollo creó diversos instrumentos financieros para este desarrollo, como lo fueron y siguen siendo los apoyos y financiamientos a los sectores prioritarios como el sector agrícola e industrial, realizado a través de intermediarios financieros, como las instituciones mencionadas, garantizando el crédito y el asesoramiento de empresas y cooperativas. La asistencia técnica se consideró muy importante, para capacitar y promocionar la gestión empresarial y el impulso de proyectos y su promoción.

“A través del tiempo, la banca de desarrollo ha estado cambiando constantemente, como resultado de los mismos cambios a nivel mundial de las economías y que afectan a México en materia financiera, adaptándose a esta situación, ya sea modificando sus políticas, ya sea buscando métodos que le permitan impulsar las actividades económicas para el otorgamiento y financiamiento hacia los sectores que más requieren de sus servicios. Canalizar recursos y asesoría a sectores estratégicos de la economía mexicana, además de eliminar rezagos de sectores no importantes en el país, por otros que requieren mayor prioridad, y así de esta manera, tener una mayor eficiencia en la asignación y utilización de recursos financieros. Otro de los objetivos era la de otorgar créditos para todas aquellas empresas, micro y medianas, que no lo tenían, y debido a las variaciones en los precios de diversos productos, desde los de consumo básico, como los de insumos para la industria, presentaban variaciones significativas desde entonces hasta hoy en día, la política era proteger a estas empresas que integraban al mercado de productos, ya que se pretendía que

el gobierno asignara recursos de manera eficiente, financiando el capital de trabajo como los costos de entrada para las nuevas empresas que competían en el mercado de productos.”<sup>10</sup>

## 2. Políticas e Instrumentos de la Banca de Desarrollo

Las designaciones del personal y asesores de la banca de desarrollo se realizan con estricto apego a la ley de las instituciones de crédito. De conformidad con el artículo 40 de la Ley de Instituciones de Crédito, la administración de las sociedades nacionales de crédito, instituciones de banca de desarrollo esta encomendada a un Consejo Directivo y a un Director General, en los términos que establecen sus respectivas leyes y reglamentos orgánicos, atendiendo a sus respectivas esferas de competencia.

Las designaciones de sus consejeros se realizan considerando los siguientes aspectos:

Los llamados Consejeros de la Serie “A” se encuentran establecidos en la Ley y Reglamento Orgánico correspondiente a cada Institución, recayendo tal nombramiento en funcionarios de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y de las Secretarías afines al sector que cada Institución atiende. Su número varía entre 4 y 9 consejeros;

Los llamados Consejeros de la Serie “B” son designados de acuerdo a lo que cada Ley Orgánica establece, recayendo tal nombramiento en personas vinculadas al sector que cada Institución atiende. Su número varía entre 2 y 5 consejeros; El nombramiento de Consejeros Independientes debe recaer en personas de nacionalidad mexicana que por sus conocimientos, honorabilidad, prestigio profesional y experiencia, sea ampliamente reconocida. Su número varía entre 1 y 2 personas.

El caso de la Financiera Rural se exceptúa de las generalidades señaladas en el párrafo anterior, dada su naturaleza jurídica de Organismo Público Descentralizado. La Entidad cuenta con 14 Consejeros, específicamente señalados en su Ley y Reglamento orgánico.

---

<sup>10</sup>Boletín Estadístico de la Banca de Desarrollo. México, marzo de 2007, página 11.

“No pueden ser Consejeros, de acuerdo al Artículo 41 de la Ley de Instituciones de Crédito y a la Ley Orgánica de las Instituciones:

- El Director General y los servidores públicos que ocupen cargos con dos jerarquías administrativas inferiores a la de aquél.
- Las personas que: tengan litigio pendiente con la institución, las sentenciadas por delitos patrimoniales, los quebrados y concursados que no hayan sido rehabilitados, quienes realicen funciones de inspección y vigilancia de las instituciones de crédito.
- Dos o más personas que tengan entre sí parentesco hasta el tercer grado, por consanguinidad o por afinidad.”<sup>11</sup>

“El Consejero independiente no deberá tener: Nexo o vínculo laboral con la sociedad, Nexo patrimonial importante y/o vínculo laboral con persona física o moral que sea acreedor, deudor, cliente o proveedor de la Sociedad; Conflicto de intereses con la Sociedad, por ser clientes, proveedores, deudores, acreedores, importantes o de cualquier otra naturaleza; La representación de asociaciones, gremios, federaciones, confederaciones de trabajadores, patrones o sectores de atención que se relacionen con el objeto de la Sociedad o sean miembros de sus órganos directivos.”<sup>12</sup>

El número de consejeros vigente en la actualidad, de acuerdo a las Leyes Orgánicas, es el siguiente:

Son facultades indelegables del Consejo Directivo, las siguientes:

Nombrar y remover a propuesta del Director General, a los servidores públicos que ocupen cargos con las dos jerarquías administrativas inferiores a la de aquél;

---

<sup>11</sup> Anaya Mora, Miguel Luis. *La Banca de Desarrollo en México*. Santiago de Chile, Mayo de 2007. Comisión Económica para América Latina. página 44.

<sup>12</sup> Anaya Mora, Miguel Luis. *La Banca de Desarrollo en México*. Santiago de Chile, Mayo de 2007. Comisión Económica para América Latina. página 45.

Nombrar a los Delegados Fiduciarios y a las demás que señale el Reglamento Orgánico de las Sociedades;

Nombrar y remover al Secretario y Prosecretario del Consejo. Aprobar el establecimiento de sucursales. Acordar la creación de Comités de Crédito, de Recursos Humanos y Desarrollo institucional, el de Administración Integral de Riesgos y otros que considere necesarios para el cumplimiento de sus objetivos;

El Artículo 42 de la LIC (Ley de Instituciones de Crédito) señala las facultades indelegables del Consejo Directivo:

- Aprobar los presupuestos generales de gasto e inversión, así como las modificaciones que corresponda efectuar durante el ejercicio, una vez autorizados los montos globales de estos conceptos por parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público;
- Aprobar los límites de endeudamiento neto externo e interno, financiamiento neto e intermediación financiera;
- Autorizar las operaciones crediticias superiores a la cantidad que fije la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para cada Sociedad Nacional de Crédito, con personas físicas o morales, o que pertenezcan a un grupo de intereses comunes, distintos a las que realizan con intermediarios financieros.

Además debe conocer los Informes que presente el Comité de Administración de Riesgos, así como los límites prudenciales de riesgos que al efecto proponga éste;

Aprobar el informe anual de actividades que le presente el Director General;

Aprobar los demás programas específicos y reglamentos internos de la Sociedad que le presente el Director General, a efecto de someterlos a la autorización de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

“Aprobar a propuesta del Director General, la Estructura Orgánica; las bases para la elaboración de los tabuladores de sueldos, política salarial y para el otorgamiento de incentivos; programas de estímulos, ascensos, promociones y jubilaciones; lineamientos de selección, reclutamiento y capacitación; criterios de separación; indicadores de evaluación del desempeño para la determinación de compensaciones y demás prestaciones económicas y deseguridad social establecidas en beneficio de los servidores públicos que laboren en la Sociedad, previa opinión y recomendación que en su caso emita el Comité de Recursos Humanos y Desarrollo Institucional.”<sup>13</sup>

Por su parte, los Directores Generales de las instituciones de banca de desarrollo, de conformidad con el artículo 43 de la propia Ley de Instituciones de Crédito (LIC) y de la correspondiente Ley Orgánica, serán designados por el Ejecutivo Federal, a través del Secretario de Hacienda y Crédito Público, debiendo recaer en una persona que reúna los requisitos siguientes:

Ser residente en territorio mexicano;

Haber prestado sus servicios por lo menos cinco años en puestos de alto nivel decisorio, cuyo desempeño requiera conocimiento y experiencia en materia financiera y administrativa;

No tener alguno de los siguientes impedimentos:

“Personas que tengan algún litigio pendiente con la institución. Personas sentenciadas por delitos patrimoniales. Los quebrados y concursados que no hayan sido rehabilitados. Quienes realicen funciones de inspección y vigilancia de las instituciones de crédito. El Director General tendrá a su cargo la administración y la representación legal de la Sociedad. Al efecto tendrá las siguientes facultades y funciones. Llevar la firma social;

En el ejercicio de sus atribuciones de representación legal, podrá celebrar u otorgar toda clase de actos y documentos inherentes al objeto de la Sociedad, para lo cual contará con las más amplias facultades para realizar actos de dominio, administración, pleitos y cobranzas, aún de aquellas que requieran de autorización especial según otras disposiciones legales o reglamentarias;

---

<sup>13</sup><http://www.definición.org/banca-de-desarrollo>

Ejecutar las resoluciones del Consejo Directivo. Actuar como Delegado Fiduciario General. Las que le señale el Reglamento Orgánico. Las que le delegue el Consejo Directivo.”<sup>14</sup>

### 3. Campo de acción de la Banca de Desarrollo

La Industria esencialmente, la agricultura y el sector servicios para el otorgamiento de créditos a la pequeña y mediana empresa.

En México, y a diferencia de otros países, en el año 2000 alrededor de las dos terceras partes de la inversión total, se financió a través de fuentes alternativas, entre las que destacan los créditos de los proveedores y clientes, la reinversión de las utilidades y los préstamos de la oficina matriz, en el caso de empresas trasnacionales. Lo anterior ha recrudecido las diferencias entre empresas grandes y pequeñas y las enfocadas al mercado interno y al externo, dado que las empresas grandes exportadoras, al tener acceso a fuentes de recursos externos, han logrado obtener condiciones de financiamiento más favorables, que las alcanzadas por las empresas pequeñas orientadas al mercado interno, de ahí el interés de la banca de desarrollo de enfocar sus esfuerzos para las empresas pequeñas y medianas, por la falta de orientación e información para obtener créditos.

Lo anterior es resultado de la escasa disponibilidad de recursos del sistema financiero, lo cual se hace evidente al observar que su tamaño, medido como la participación del agregado monetario más amplio del PIB, alcanzó en 2001 prácticamente el mismo nivel que tenía en 1994.

“Los sectores industriales, el sector agrícola y de servicios, para atender a la población con menores recursos económicos. La mejora de las prácticas corporativas y la rendición de cuentas de forma oportuna al Congreso de la Unión. En un primer momento, las instituciones de la banca de desarrollo se constituyeron en un fideicomiso que les

---

<sup>14</sup><http://www.shcp.gob.mx/ApartadosHaciendaparaTodos/>

permitiera hacer frente a sus contingencias de capital, en la forma de captar recursos sin caer en problemas o compromisos fiscales, y para ello se crearon comités de Administración Integral de Riesgos, comités de información y unidades de enlace para cumplir con la Ley de Transparencia y acceso a la información Gubernamental, situación que sucede todavía hoy en día.”<sup>15</sup>

“El funcionamiento de la banca privada, por su naturaleza, atendía actividades tradicionales, de los sectores agrícola, industrial y de servicios, altamente generadores de empleo, pero sin mayor riesgo. Por el contrario, la banca de desarrollo y los fideicomisos de fomento proveían los recursos a proyectos que suponían grandes montos a financiar, altos riesgos de reembolso, un plazo de maduración largo, etc., lo que implicaba que no fueran atendidos por los canales nacionales privados en ese momento”.<sup>16</sup>

La estrategia de modernización consideraba la existencia de planes y programas estratégicos que había que financiar con recursos públicos, y para ello la banca de desarrollo otorgaba recursos financieros crecientes a tasas subsidiadas.

El fortalecimiento de las operaciones financieras fue otro objetivo primordial de la banca de desarrollo, mediante la autorización de límites y modalidades de endeudamiento interno y externo, regulando sus riesgos y su intermediación financiera, que para esto se creó el Consejo Directivo con el fin de aumentar la tenencia de títulos en el Registro Nacional de Valores como representativos del capital social de sociedades y la forma de administrarlos.

Los requerimientos de capacitación como parte fundamental de homogeneizar y actualizar a la banca múltiple y a la banca de desarrollo para el financiamiento de los diversos sectores económicos, con el fin de evitar en lo posible riesgos mayores tanto de mercado como de crédito, para protección del público y de los inversionistas.

---

<sup>15</sup>Miranda Rojas, Mario. *Economía Informa*. México, 2009. UNAM página 72.

<sup>16</sup>Miranda Rojas, Mario. *Economía Informa*. México, 2009. UNAM página 71



“La modernidad exige, y la banca de desarrollo no se queda atrás, los sistemas electrónicos para las instituciones de crédito y de los llamados servicios de banca electrónica, en sus operaciones como equipos (cajeros, computadoras en internet en comunicación con la institución) que requieren de altas medidas de seguridad por parte de las instituciones, que además de facilitar el uso del dinero en forma electrónica (la tarjeta de crédito), y la comunicación con el público e inversionistas, quien a través también de las telecomunicaciones, brindan seguridad y confidencialidad en el procesamiento de datos y redes, en el uso de la información, se actualizan constantemente a través de la comunicación internacional.”<sup>17</sup>

La utilización de despachos contables y formas de auditoria sujetas a los estándares internacionales para la actualización de las reglas de registro y valuación, presentación y revelación de información para ampliar el servicio al público en general, a las autoridades, a los mercados financieros tanto internos como externos con la finalidad también de captar clientes extranjeros.

#### 4. Estrategias de la Banca de Desarrollo

Las estrategias son los métodos que utilizamos para hacer algo. Si tengo que, por ejemplo, tirar una pared, puedo utilizar distintos sistemas: darle golpes con la cabeza, o darle golpes con un martillo, o llamar a un albañil profesional, por mencionar unos pocos.

No se tarda lo mismo en tirar una pared a cabezazos que con un martillo neumático. Los resultados que obtenga, e incluso mi bienestar, dependerán en gran medida de que sepa elegir el método más eficaz para cada tarea. Un martillo neumático puede ser muy eficaz para tirar una pared, y un desastre si lo que quiero es hacer un agujero para colgar un cuadro.

Cuando aprendemos algo también podemos elegir entre distintos métodos y sistemas de aprender. Dependiendo de lo que queramos aprender nos interesará utilizar unas estrategias y no otras. No existen estrategias buenas y malas en sí mismas, pero sí estrategias adecuadas o inadecuadas para un contexto determinado. Los resultados que obtenemos, lo

---

<sup>17</sup>Miranda Rojas, Mario. *Economía Informa*. México, 2009. UNAM. página 75.

bien o rápido que aprendemos dependen en gran medida de saber elegir la estrategia adecuada para cada tarea.

La mayoría de las veces el trabajo en el aula por ejemplo, consiste en explicar conceptos, en dar información, y en hacer ejercicios para comprobar si esos conceptos se entendieron. Muchas veces lo que no se explica ni se trabaja son las distintas estrategias o métodos que los alumnos, por ejemplo, pueden emplear para realizar un ejercicio o absorber una determinada información. Por ello es importante definir la palabra estrategias, que en la banca de desarrollo representa los diferentes planes y métodos para canalizar recursos y asesoría a diferentes sectores económicos. Dar protección al crédito otorgado a través de la banca, evitar riesgos, impulsar el desarrollo de ciertos sectores económicos, como el sector privado o público, utilizando diversos esquemas financieros (estrategias), complementando las actividades financieras de las instituciones de crédito. La asignación óptima de recursos financieros para las empresas de nueva creación. Protección del crédito para ambas partes, para evitar riesgos innecesarios, etcétera.

Las instituciones del Sistema Financiero de México y de Fomento fueron creadas para impulsar el desarrollo económico del país, a través de diversos esquemas financieros, entre los que destacan el crédito, la inversión en capital de riesgo y el otorgamiento de garantías. Además de complementar su actividad financiera, la gran mayoría de las instituciones realizan operaciones fiduciarias y de mercado, como Nacional Financiera, Banco Nacional de Comercio Exterior, Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos y Sociedad Hipotecaria Federal, que actúan como agentes financieros del Gobierno Federal.

“Como se señaló en párrafos anteriores, estas instituciones fomenta el desarrollo de la pequeña y mediana empresa, proporcionando financiamiento, capacitación y asistencia técnica, así como el desarrollo del mercado financiero, con el fin de promover el crecimiento regional y la creación de empleos (esto representa una variedad de formas estratégicas para beneficio de la sociedad) Así, las PYMES se constituyeron en base a sus propios fundadores y clientes. Estas representaron y representan una población objetivo estimada en alrededor de 700,000 empresas formales.”<sup>18</sup>

---

<sup>18</sup>Ibarra, David. (2009). Los Cambios en la Banca de Desarrollo, intervención en el Foro: “Una Banca de Desarrollo para el crecimiento económico y la generación de empleo”, organizado por el Comité de Competitividad del Senado de la República de la XLI Legislatura Federal, 9 y 29 de septiembre de 2009.

Pero también se trata de que las estrategias busquen, que los diversos sectores económicos mejoren sus propios métodos, o ellos mismos aporten nuevos métodos y formas de aplicar los créditos, para mejorar su administración, y en otro caso, la producción del sector: agrícola, industrial, etcétera.

A manera de analogía, no sólo los alumnos, los profesores también son el producto de esa visión de la inteligencia como algo inamovible. Estamos acostumbrados a pensar que la inteligencia no se desarrolla, que la gente 'es' de una determinada manera. Muchas veces se etiqueta a los alumnos como brillantes o torpes y esa misma etiqueta hace que no nos planteemos la necesidad de trabajar de otra manera y, más importante, de enseñar a los alumnos a través de los profesores a trabajar de otra manera.

Pero los métodos de trabajo se pueden cambiar, las estrategias se pueden aprender. De hecho nos pasamos la vida aprendiendo nuevas maneras de hacer las cosas. ¿Quiere decir esto que cualquiera alumno puede pasar de 'torpe' a 'brillante'? O, dicho de otro modo, ¿puedo yo, que no he jugado al fútbol en mi vida, llegar a ser "Pelé" si aprendo las estrategias adecuadas?

Me temo que tengo pocas probabilidades de aprender a jugar al fútbol, no ya como "Pelé", sino ni siquiera como cualquiera de mis compañeros. Para empezar, las capacidades se desarrollan, pero el punto de partida es distinto para cada uno de nosotros. Seguro que cuando se trata de jugar al fútbol el estado físico del que parten mis compañeros es mejor que el mío, además, la motivación y el interés son distintos. A mí no me gusta mucho el fútbol (en mi opinión personal), a mis compañeros sí. Eso sin contar con la influencia de otros factores, como por ejemplo, que jugar al fútbol es socialmente adecuado para los niños y niñas, como deporte, y hasta para la gente mayor de cuarenta años, con sus debidas precauciones de salud.

La Nacional Financiera por ejemplo, planeó una estrategia muy importante: generó Cadenas Productivas, destinado a obtener un mayor control sobre la cobranza de la empresa. Desarrollo el Factoraje Electrónico. Mediante esta modalidad, las empresas obtienen liquidez, convirtiendo sus cuentas por cobrar, en efectivo, sobre la base de un descuento de documentos sin recurso y con tasas preferenciales. Efectuó las llamadas Credi cadenas para satisfacer las necesidades de capital de trabajo para la operación de las

empresas, sobre la base de contratación de créditos de hasta 3 meses del monto promedio de los últimos 6 meses de las cuentas por cobrar, publicadas en la Cadena Productiva de la empresa; los pagos de capital e intereses son mensuales y el pago va disminuyendo. La comisión por apertura era del 1% más IVA.

“Se realizaron por parte de esta institución (Nacional Financiera) anticipos a pedidos y contratos para el sector público como (PEMEX, IMSS, CFE), de tal manera que podían obtener financiamiento para capital de trabajo desde el inicio de su ciclo productivo, hasta por el 50% del valor de sus pedidos. La línea de crédito también ha sido revolvente, a tasa fija; y la comisión por apertura es del 1% más IVA. Realizo proyectos para obra pública, para iniciarlos o terminarlos. En dos modalidades: financiamiento para anticipo de pedidos y contratos, y segundo, financiamiento para pago de estimaciones. El porcentaje de financiamiento fue de hasta el 80% del valor de las estimaciones, o hasta el 30% para anticipos y hasta el 60% del valor de las estimaciones si existe un anticipo previo por parte de Nafin; sin garantía real para el financiamiento de estimaciones hasta por 10 millones y para créditos mayores se otorgó garantía hipotecaria en una proporción 1.25 a 1; la tasa es fija durante el plazo de cada disposición del crédito; y la comisión por apertura es del 1% más IVA, al mismo tiempo en que daba capacitación técnica y servicios de asesoría legal.”<sup>19</sup>

La Nacional Financiera otorgó financiamiento además para invertir en la infraestructura del negocio, en moneda nacional o en dólares, a plazos de hasta 10 años y tasa de interés que se ajustó a las necesidades de la empresa, hasta el 85% del valor del bien. Otorgaba crédito Pyme para obtener capital de trabajo o para adquirir activo fijo, que no requería de garantía hipotecaria, sólo basta la aceptación y la firma de un obligado solidario como fuente alternativa de pago que preferentemente será el principal socio accionista de la empresa o negocio solicitante.

Financiaba por otra parte, al autotransporte para adquirir unidades nuevas y semi-nuevas, destinadas a la operación de la empresa, en condiciones flexibles, incluyendo la posibilidad de completar el pago inicial a través de los estímulos para la chatarrización.

---

<sup>19</sup>Monroy, Paulina. *En agonía la Banca de Desarrollo*. México, Junio 2007. En *Fortuna negocios y Finanzas*. Año V. Núm. 53.

BANOBRAS por su parte, otorga financiamiento y asistencia técnica a proyectos de infraestructura o servicios públicos, que las administraciones estatales y municipales, o sus respectivas entidades, lleven a cabo, directamente o a través de concesiones, permisos o contratos, con los particulares.

“Así, el financiamiento para agua, alcantarillado y saneamiento, destinado a la construcción, ampliación, rehabilitación y equipamiento de los sistemas y obras de agua potable, alcantarillado y saneamiento, así como el fortalecimiento institucional de las entidades responsables de su operación y administración. En obra pública también financiamiento para carreteras, vialidades, puentes y obras de urbanización, que contribuyeron al ordenamiento, modernización y conservación de la infraestructura vial, al control y disminución de los niveles de contaminación ambiental.”<sup>20</sup>

En cuanto a la tenencia de la tierra, la adquisición y habilitación del suelo, destinado a la regularización de la tenencia de la tierra y dotación de servicios, adquisición de predios urbanizados, lotes con servicios y lotes sin servicios con urbanización programada, con objetivos de ordenamiento del uso del suelo.

En la industria, la adquisición de vehículos, maquinaria y equipo, tales como maquinaria para obras públicas, equipo de seguridad y emergencia, mobiliario y equipo de oficina y construcción, ampliación o modernización de edificios públicos, auditorios, bibliotecas y centros deportivos.

De BANOBRAS también, el mejoramiento de la imagen urbana, cuyo objetivo es de impulsar el desarrollo y expansión del equipamiento urbano y el mejoramiento integral de la infraestructura en materia de comercio y abasto. Se financiaron edificaciones y espacios abiertos: plazas y áreas verdes;

Comercio y abasto: Mercados y áreas de tianguis; Mercados de artesanías; Centros de acopio; Centrales de abasto y carga; Frigoríficos; Rastros; Centros comerciales; Hospitales; Equipamiento diverso.

---

<sup>20</sup>Banco Nacional de Crédito Ejidal. *Seguros contra riesgos de la agricultura y la ganadería: Ponencia del Banco Nacional de Crédito Ejidal*. México, 1944.

Un programa de ahorro de energía, para proyectos enfocados al ahorro y uso eficiente de energía eléctrica, mediante esquemas autofinanciables que se cubran con los propios ahorros generados.

Regularizaciones territoriales de la propiedad pública y de comercio, a fin de que las administraciones municipales cuenten con las herramientas adecuadas que les permitan incrementar sus ingresos propios y proporcionar en forma oportuna y eficaz los servicios públicos que demanda su comunidad.

Un programa para la recolección de basura, destinado a financiar las acciones de recolección, almacenamiento, transporte, tratamiento y disposición sanitaria de los residuos sólidos municipales y el fortalecimiento institucional de los organismos responsables de este servicio, y de la distribución de Gas natural para expandir la distribución del mismo.

Con la Sociedad Hipotecaria Federal los Programas de Crédito respondieron y responden al objetivo de que accedan al crédito quienes tradicionalmente no lo han podido hacer. El monto dependerá de los ingresos comprobables, antes del descuento por pago de impuestos, a los que se pueden sumar los del cónyuge y de esta forma adquirir una vivienda de mayor valor, dependiendo de un buen historial crediticio.

Programa **AHORRASHF**, por parte de la Sociedad Hipotecaria Federal, lo que busca el programa es determinar el monto mensual a ahorrar y el número de meses consecutivos que deberá hacerse por parte del deudor, lo cual se puede realizar utilizando la Subcuenta de Aportaciones Voluntarias, si el interesado se encuentra afiliado a una AFORE, o en su caso aperturando una cuenta de ahorro con Bansefi, y al finalizar satisfactoriamente el programa de ahorro, la institución respectiva emitirá un reporte de cumplimiento. Los interesados deben acudir a cualquier Sofol Hipotecaria que opere los programas de crédito de Sociedad Hipotecaria Federal, y entregar el citado reporte de cumplimiento, así como la documentación que solicite la Sofol y elegir el programa de crédito (PROSAVISHF, CASASHF Salarios, CASASHF Mensualidades Fijas, Crédito SHF con apoyo INFONAVIT o Cofinanciamiento SHF – INFONAVIT).

“El programa de crédito y subsidio a la vivienda (PROSAVISHF), que permite a las personas con ingresos mensuales familiares de 4 y hasta 5 salarios mínimos, adquirir una vivienda, nueva o usada, con un valor de hasta \$173,202 (en pesos del 2002). Si el interesado reúne \$8,250 pesos para pagar el enganche, el Gobierno Federal, a través del Fondo Nacional de Habitaciones Populares y el Fondo Nacional Económico para la Vivienda, otorga un subsidio de \$39,150 para complementar el pago de la casa y el remanente se complementa con un crédito hipotecario.”<sup>21</sup>

El programa de crédito que apoya el financiamiento a la vivienda, (CASASHF), preferentemente de interés social, pero con rangos que comprenden también vivienda media, nueva o usada, con valor aproximado entre \$166,000 y \$1,750,000 pesos. Las mensualidades se modifican conforme se incrementa el salario mínimo.

En este mismo programa se otorgó crédito que apoya el financiamiento a la vivienda, preferentemente de interés social, pero con rangos que comprenden también vivienda media, nueva o usada, con valor aproximado entre \$166,000 y \$1'750,000 pesos. La tasa de interés y las mensualidades son fijas durante toda la vigencia del crédito. Este Programa de Crédito permite también mejorar las condiciones vigentes de créditos hipotecarios, por medio de la liquidación de pasivos contraídos con otras instituciones en la adquisición o construcción de vivienda en terreno propio.

“El programa de crédito con apoyo INFONAVIT, destinado a la adquisición de vivienda, nueva o usada, cuyo valor que fluctúa entre \$166,000 y \$1'749,945 pesos que, al amparo de la subcuenta de vivienda del derechohabiente en el INFONAVIT, permite reducir los montos de enganche requeridos para la adquisición de vivienda, bajo los programas tradicionales de crédito de Sociedad Hipotecaria Federal.”<sup>22</sup>

Un programa de Sociedad Hipotecaria y el INFONAVIT, con crédito destinado a la adquisición de vivienda, nueva o usada, que otorgan de manera conjunta la Sociedad

---

<sup>21</sup> Anaya Mora, Miguel Luis. *La Banca de Desarrollo en México*. Santiago de Chile, Mayo de 2007. Comisión Económica Para América Latina. página 41.

<sup>22</sup> Anaya Mora, Miguel Luis. *La Banca de Desarrollo en México*. Santiago de Chile, Mayo de 2007. Comisión Económica para América Latina. página 41.

Hipotecaria Federal y el INFONAVIT y está dirigido a derechohabientes con ingresos de entre 6 y 10 salarios mínimos, que adquieran vivienda con valor entre \$250,000 y \$426,816 pesos en el interior de la República; o entre \$250,000 y \$497,952 pesos en el Distrito Federal.

A largo plazo, la Banca de Desarrollo tiene dentro de sus principales estrategias para promover el crecimiento económico, impulsar el financiamiento de largo plazo para apoyar la competitividad y capitalización de las unidades productivas. En los últimos 12 meses, el plazo promedio de la cartera de las instituciones de Banca de Desarrollo del sector empresarial y del sector rural en su conjunto, se incrementó en 14%, pasando de un plazo promedio de su cartera de 2.5 años en septiembre 2009 a casi 3 años en septiembre 2010. Por su parte, la cartera de BANOBRAS y la SHF, dada la naturaleza del tipo de proyectos que financian, han mantenido durante el último año un plazo promedio de su cartera de 13 y 17 años respectivamente.

Algunos otros programas son los siguientes:

**Programa en Udis-pesos.** Programa destinado a la reestructuración de créditos denominado en Unidades de Inversión (UDIs) a esquemas en pesos en tasa fija, siempre y cuando la reestructuración se realice con la misma Sofol Hipotecaria o Intermediario Financiero con el que fue contratado el crédito y este se encuentre al corriente en sus pagos.

**Financiamiento para la vivienda familiar.** Programa de crédito para remodelar, ampliar o mejorar la vivienda, para lo cual ofrece apoyos financieros desde \$500 hasta \$35,000, a plazo de hasta 24 meses.

**Un Programa de Migrantes.** Programa de crédito destinado a mexicanos que viven en el exterior, para que puedan comprar una vivienda nueva o usada con crédito, usando como fuente de pago las remesas, sin importar su condición migratoria. La casa puede ser habitada directamente o por algún familiar, quien debe actuar como co-acreditado. La



modalidad de crédito sería la de comprar casa a mensualidades fijas y casa según el monto de salario mínimo.

Los Programas de Crédito de BANCOMEXT presenta algunas modalidades básicas:

El crédito para las empresas exportadoras, llamado **Crediexporta**. El cual a su vez presenta tres variables:

**CREDIEXPORTA, para Capital de Trabajo**, mediante el cual la Institución apoya las necesidades financieras de las empresas para realizar exportaciones, sustituir importaciones o para importar insumos, además de la posibilidad de apoyar el acopio o mantenimiento de inventarios de materias primas, productos semiterminados o terminados. Este financiamiento presenta dos variables: líneas de crédito revolventes (primera modalidad), con vigencia de hasta 3 años, en las que cada disposición se establecerá, de acuerdo a los flujos de efectivo de la empresa, hasta 360 días; y crédito simple (segunda modalidad), a plazo de hasta 5 años, con amortizaciones periódicas mensuales, trimestrales o semestrales, de acuerdo a las características y necesidades del cliente.

**CREDIEXPORT. Con Avales y Garantías de Riesgo Político**. Son mecanismos que respaldan compromisos de pago o contractual, que las empresas asumen en la realización de sus actividades productivas o comerciales, relacionadas con la exportación.

**CREDIEXPORTA para financiar Proyectos de Inversión**. Son créditos otorgados para la adquisición de activos fijos para la producción, empaque y distribución de bienes o servicios, nacionales o importados; para la realización de proyectos de inversión para la implantación, adecuación, ampliación o modernización de instalaciones productivas y bodegas de almacenamiento; proyectos turísticos y construcción y equipamiento de naves industriales para venta o arrendamiento a empresas extranjeras en México, maquiladoras y/o exportadoras.

**El programa de Créditos Especializados, con dos programas:**

**Esquema de Reportos:** Financiamiento para apoyar la compra de cosechas nacionales de maíz y otros granos, en dólares o en moneda nacional.

**Banca de Inversión.** Servicios que consisten en el diseño y estructuración de financiamientos para empresas exportadoras y proyectos, utilizando productos y esquemas financieros desarrollados específicamente para adecuarse a las necesidades de la clientela del banco, como podrían ser financiamiento estructurado de proyectos. Sindicación de Créditos, Garantías Contractuales (Bid, Bonds, Performance Bonds, etc.), avales parciales para incrementar la calificación de certificados bursátiles e instrumentos de deuda en general y bursatilización de activos.<sup>23</sup>

Por otra parte entonces, es muy importante definir la clasificación de las pequeñas y medianas empresas.

Por su tamaño. Existen diversas formas de concebir el tamaño de una empresa, generalmente el tamaño tiene que ver con la porción de mercado del que se apodera una empresa o con el monto del capital invertido, esto es, una empresa puede ser grande en términos de mercado o bien si el valor de sus instalaciones y equipo es alto. Como algunos empresarios son reacios a proporcionar el monto exacto de las ventas o del capital invertido, con lo que se pueda determinar la participación en el mercado y el valor de las instalaciones, se han desarrollado otras estratificaciones, con los que resulte más práctico determinar el tamaño, dada la disponibilidad de la información. Determinar el tamaño de las empresas basados en el número de trabajadores, presenta menor problemática y es un método aceptado en la mayoría de los países.

En México, se han utilizado diferentes criterios para clasificar a las empresas, y es hasta 1991 cuando en acuerdo, la SECOFI define una clasificación, quedando de la manera siguiente:

- Micro Empresa. Aquella que emplean hasta 15 trabajadores y vende hasta 1,115 salarios mínimos anuales.

---

<sup>23</sup>Clother, Pablo. *Retos y Dilemas de la Banca de desarrollo en México*. El caso de Nacional Financiera. Universidad Iberoamericana. Departamento de Economía. México, página 21.

- Pequeña empresa. Aquella que emplea de 16 a 100 trabajadores y vende hasta 1,800 salarios mínimos anuales.
- Mediana empresa. Aquella que emplea de 101 a 250 trabajadores y vende hasta 2,500 salarios mínimos anuales.
- Gran empresa. Aquella que emplea a más de 250 trabajadores y vende más de 2,500 salarios mínimos anuales.

La clasificación de las empresas por su tamaño continúa siendo oficial, y en general se ha mantenido la característica del número de trabajadores con algunas variantes, se incluye ahora el sector y se excluye el monto de las ventas, quedando actualmente la más utilizada por NAFIN, INEGI, SECOFI, y otras instituciones oficiales de la manera siguiente:<sup>24</sup>

**CUADRO 1**

**EMPRESAS.**

<b>Tamaño</b>	<b>Industria</b>	<b>Comercio</b>	<b>Servicios</b>
Micro	1 - 30	1 - 5	1 - 20
Pequeña	31 - 100	6 - 20	21 - 50
Mediana	101 - 500	21 - 100	51 - 100
Grande	501 a más	101 a más	101 a más

Fuente: INEGI, SECOFI

Una vez que se conoce la forma de clasificar a las empresas, es importante saber cual es el número de ellas en México, a qué sector pertenecen y en qué estrato se clasifican, como se muestra en el siguiente cuadro:

---

<sup>24</sup>Diario Oficial de la Federación, México, marzo 30, 1999.

## CUADRO 2

### Sectores

(Datos a 1998)

Sector	Micro	Pequeña	Mediana	Grande	Otros	Total
Manufacturero	335,467	19,698	3,513	2,901		361,579
Comercio	1,477,440	18,073	1,630	383		1,497,526
Servicios privados no financieros	998,801	24,659	1,844	722		1,026,026
Servicios públicos no financieros					134,045	134,045
Otros servicios*					82,325	82,325
Otros sectores**					29,213	29,213
Total	2,811,708	62,430	6,987	4,006	245,583	3,130,714

Fuente: Elaborado con base en INEGI, censos económicos 2010.

\*Incluye servicios financieros: transportes y comunicaciones.

\*\*Incluye Pesca, Electricidad, Minería y Construcción.

Del cuadro anterior se observa que la mayor cantidad de empresas, se encuentran clasificadas como micros, por lo que cualquier análisis deberla estar enfocado hacia este estrato, sin embargo, existen ciertas características en el estrato que dificultan su estudio, entre otras se pueden mencionar:

- La microempresa suele oscilar entre el sector formal y el informal, siendo condicionante de este estudio, que las empresas se encuentren bajo una regulación que las formalice.
- Muchas microempresas se fundan y disuelven de manera estacional.
- Generalmente sus ventas están restringidas a mercados locales y a sectores específicos.
- Aunque representan cerca del 90% del total de unidades económicas en el país y 93% del número de unidades en el sector manufacturero, el porcentaje de su producción total bruta con respecto al total es solamente del 3.8%.

El cuadro muestra también que la microempresa ocupa solamente al 22% del personal ocupado en el sector manufacturero, y el 36% del total nacional, quedando una densidad de empleo 2.2 personas por empresa, donde generalmente quienes ahí operan son el dueño y un familiar, con lo que poco puede hacerse en materia de innovación.

### CUADRO 3

#### SECTORES.

(Datos a 1998)

Sector	Micro	Pequeña	Mediana	Grande	Otros	Total
Manufacturero	954,851	743,038	557,854	1,957,823		4,213,566
Comercio	2,800,196	580,228	254,278	155,972		3,790,674
Servicios privados no financieros	2,341,765	817,771	281,665	438,552		3,879,753
Servicios públicos no financieros					3,459,081	3,459,081
Otros servicios*					754,704	754,704
Otros sectores**					560,725	560,725
Total	6,096,812	2,141,037	1,093,797	2,552,510	4,774,510	16,658,666

Fuente: Elaborado con base en INEGI, censos económicos 2010.

\*Incluye servicios financieros: transportes y comunicaciones.

\*\*Incluye Pesca, Electricidad, Minería y Construcción.

Características principales y situación actual de las pequeñas y medianas empresas mexicanas en el sector manufacturero.

Con base en estadísticas oficiales, a continuación se presentan algunos datos importantes que caracterizan al sector y estrato de empresas sobre las que se dirige este estudio.

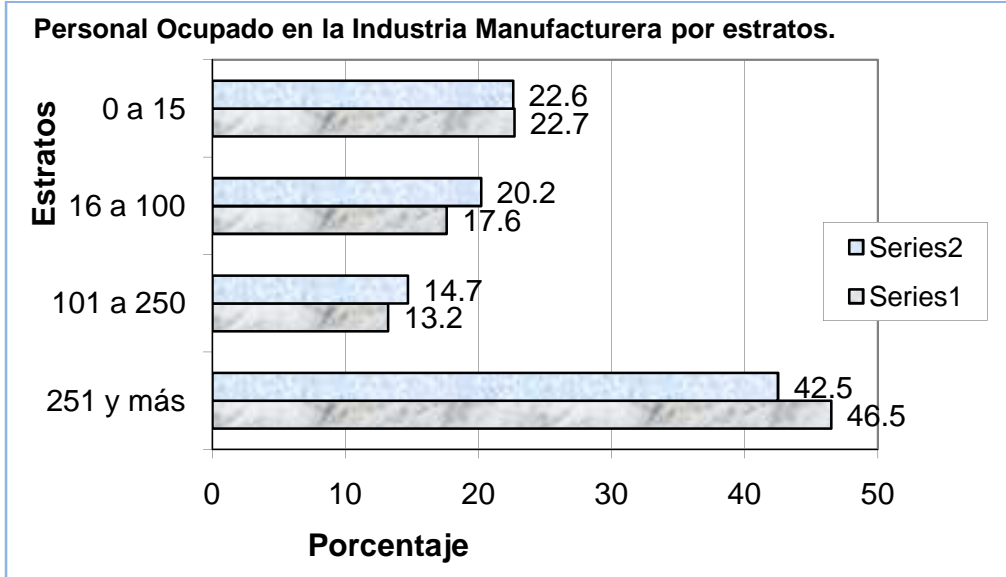
#### Creación de empleo.

La gráfica que sigue a continuación muestra que la pequeña y mediana empresa dentro del sector manufacturero, ocuparon en 1998 en conjunto, al 30.87% del personal, es decir, comparativamente con la micro empresa, que son susceptibles de generar mayor cantidad de empleos. El estrato de empresas pequeñas y medianas, aunque disminuyó en personal ocupado en términos relativos en 4.1%, en términos absolutos, se presentó un incremento de 160, a 907 personas ocupadas, durante el mismo periodo, lo que significa que la generación de empleos no fue nada significativa, el sector y el estrato cuentan con un crecimiento importante.<sup>25</sup>

<sup>25</sup> INEGI. Censos económicos oportunos. México 1999.

**GRÁFICO 1**

PERSONAL OCUPADO.



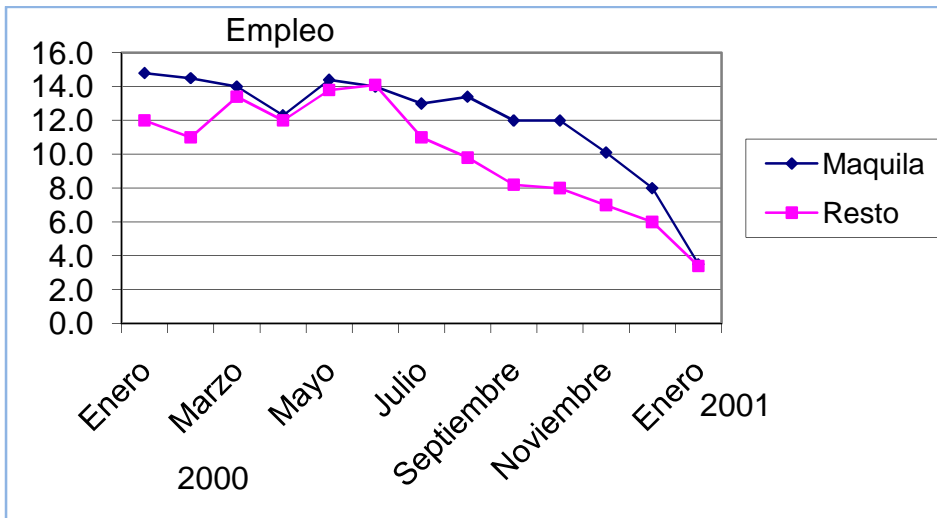
Fuente: INEGI. Censos económicos.

Las últimas cifras dadas a conocer sobre la generación de empleo dentro del sector manufacturero, muestran que se ha acentuado una caída del mismo durante el periodo de Enero del 2000 a Enero 2001, tal como se puede apreciar en la figura, esto principalmente causado por la caída en las exportaciones hacia los Estados Unidos de Norteamérica, el cual es el principal socio comercial de México, y a donde se dirigen más del 80% de las exportaciones.<sup>26</sup>

Lo anterior pone de manifiesto la dependencia que se tiene con la economía norteamericana y su importancia, ya que representa generar empleos basados en un bien planeado crecimiento de la demanda interna, la generación de otros mercados externos, y en otros casos la ampliación de los mercados externos ya existentes, con lo que se lograría depender menos de las condiciones prevalecientes en una sola región y un solo país.

<sup>26</sup>Banco de México. *Indicadores del sector externo*. Comercio exterior por países. México, página <http://banxico.org.mx>, 2001.

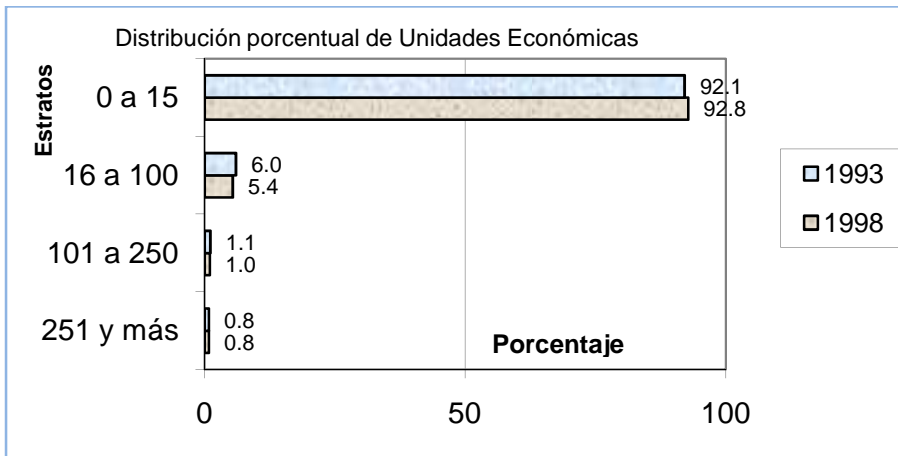
**GRÁFICO 2**



Fuente: Estudios Económicos y socio-políticos de México, Grupo financiero Banamex Accival, con datos del INEGI.

En la figura que sigue, se aprecia que la pequeña y mediana empresas dentro del sector manufacturero, representaron en 1998 en conjunto, el 6.4% del total de unidades económicas, lo que comparado con el año 1993, representó una disminución de 0.7% (del 7.1% al 6.4%), principalmente ocasionado por la crisis económica de 1995.

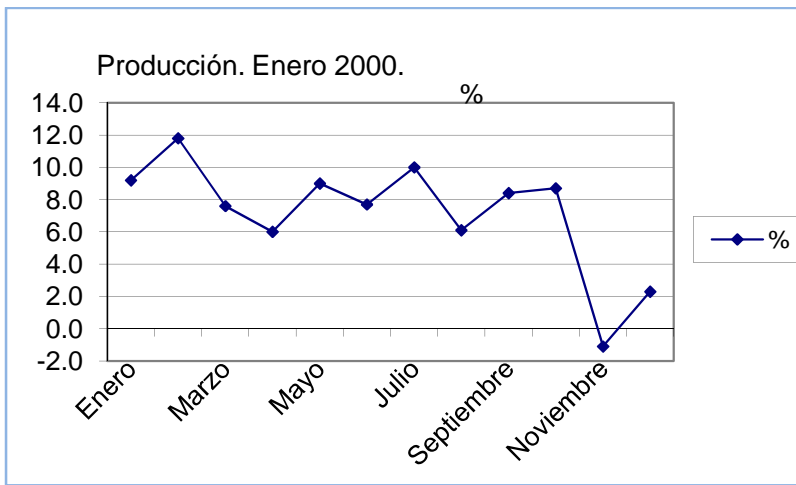
**GRÁFICO 3**



Fuente: INEGI, Censos económicos 2010.

Cifras más recientes, también muestran que en general la economía nacional y en particular el sector productivo, continúan enfrentando una disminución en su actividad, tal como se puede observar en la figura siguiente, que muestra algunas alzas ocasionadas por situaciones estacionales, pero en general la tendencia es a la baja. Gran parte de esta tendencia es propiciada principalmente por la desaceleración de la economía en los Estados Unidos de Norteamérica en ese periodo, y refleja la contracción de su mercado con la disminución de importaciones de productos provenientes de las empresas mexicanas no maquiladoras, las cuales tienen como principal consumidor externo al mercado estadounidense, por esto, dada la cada vez más estrecha relación y dependencia con esta economía, hace que la industria manufacturera mexicana sea más impactada que otras del resto del mundo.

**GRÁFICO 4**



Fuente: Estudios Económicos y Socio – Políticos de México.  
Grupo financiero Banamex Accival con datos de INEGI.

Lo anterior demuestra una vez más que basar el crecimiento de la industria en un mercado exportador abaratado por el tipo de cambio y con bajo costo de la mano de obra, que son las principales bases de la competitividad actual, y sin llevar a cabo una adecuada planeación del crecimiento de la demanda interna, una política adecuada de modernización de la industria nacional, un diseño de apoyos financieros adecuados a cada sector, ha resultado



en una dependencia de las economías externas, con baja competitividad de la economía mexicana.

### **Financiamiento.**

“Parte importante del desarrollo de las empresas, lo constituyen los créditos, ya que son a través de estos que a falta de recursos propios, las empresas pueden financiar sus proyectos de crecimiento. A pesar de la importancia que esto representa, en México existe actualmente una gran deficiencia en el sistema financiero, en lo que respecta al acceso a créditos, por esta razón México está clasificado como uno de los países donde las empresas tienen menor acceso a créditos.”<sup>27</sup>

“Por su parte las autoridades financieras mexicanas, reconocen que en México, al igual que en otros países en desarrollo, para la empresas aún es difícil tener acceso a instituciones e instrumentos financieros adecuados a sus necesidades, lo anterior lo avalan las estadísticas muestrales levantadas por el Banco de México, que en general muestran que en el transcurso del año 2000, el financiamiento bancario a las empresas, comenzó a dar muestras de recuperación, sin embargo para las empresas que utilizan créditos, han tenido mayor demanda e importancia algunas fuentes alternativas como son:

Los proveedores, las sociedades de ahorro y préstamo, las instituciones de seguros y las arrendadoras financieras, entre otras.”<sup>28</sup>

En lo particular las encuestas arrojaron los siguientes resultados:

- a) El crédito otorgado por los proveedores, principalmente a las pequeñas y medianas empresas, continúa siendo la fuente principal de financiamiento por ser económico y fácil de obtener.

---

<sup>27</sup>Porter, Michael, Ferguson, Tom. *Global Competitiveness Report 2000*. Suiza, World Economic Forum.

<sup>28</sup>Banco de México. *Reporte anual de actividades*, México, 2000.

- b) Solamente una tercera parte de las empresas encuestadas recurrió al crédito bancario, siendo las empresas pequeñas y las no exportadoras las que lo utilizaron con menor frecuencia.
- c) Los principales motivos por los cuales las empresas encuestadas no utilizaron el crédito bancario fueron las altas tasas de interés y la negativa de la banca a prestar.
- d) Las empresas que obtuvieron crédito bancario lo destinaron principalmente a capital de trabajo.
- e) El financiamiento que otorgan las principales fuentes no bancarias, registró un incremento real anual de 11.3%.

Las fuentes alternativas de financiamiento han sido un factor relevante en el desempeño económico de las empresas, la desigualdad en el acceso a créditos, propicia ventajas, ya que mientras las de mayor tamaño tienen acceso al crédito bursátil y del exterior, las pequeñas y medianas empresas dependen de los proveedores y de la banca local, donde con esta última, las condiciones de apertura son engorrosas y lentas, y las tasas de intereses que se pagan son más altas.

Es por lo anterior que resulta importante desarrollar esquemas de apoyo financiero para las empresas de menor tamaño, ya sea a través de nuevas instituciones financieras enfocadas a este tipo de empresas, o llevando a cabo los cambios necesarios en el marco regulador y legal de la banca actual.

### **Tecnología y competitividad.**

Aunque más adelante se dedicará todo un capítulo al aspecto competitivo de las empresas, se considera importante tener un panorama previo de la situación competitiva y tecnológica de las empresas mexicanas, ya que aquí se involucran aspectos como nivel de educación, desarrollo tecnológico, estado de la maquinaria y el equipo, desarrollo de procesos

productivos ambientalmente limpios, nivel de capacitación, equipo de computo utilizado, técnicas de manufactura utilizadas, programas de calidad total implantados, entre otros.

#### 5. Conflictos que se presentan en su operación

Tal como se señaló antes, en México, y a diferencia de otros países, en el año 2000 alrededor de las dos terceras partes de la inversión total, se financió a través de fuentes alternativas, entre las que destacan los créditos de los proveedores y clientes, la reinversión de las utilidades y los préstamos de la oficina matriz, en el caso de empresas trasnacionales. Lo anterior recrudeció las diferencias entre empresas grandes y pequeñas y las enfocadas al mercado interno y al externo, dado que las empresas grandes exportadoras, al tener acceso a fuentes de recursos externos, han logrado obtener condiciones de financiamiento más favorables, que las alcanzadas por las empresas pequeñas orientadas al mercado interno.

Lo anterior es resultado de la escasa disponibilidad de recursos del sistema financiero, lo cual se hace evidente al observar que su tamaño, medido como la participación del agregado monetario más amplio en el PIB, alcanzó en 2001 prácticamente el mismo nivel que tenía en 1994.

En cuanto a diversos conflictos, en el periodo de (1991-1994): el crecimiento en la cartera de la Banca de Desarrollo resultó insostenible. Malos procesos de otorgamiento y seguimiento de crédito llevaron a una acumulación de cartera vencida que requirió de un proceso posterior de saneamiento y la necesidad de que el Gobierno Federal aportara recursos fiscales para solventar los quebrantos.

En cuanto a la cuestión financiera en el periodo de (1995-2000): el proceso de saneamiento financiero fue necesario luego de la crisis financiera de 1994-95. Así, la Banca de Desarrollo tuvo que adoptar medidas para sanear su balance que resultaron en una fuerte caída en la cartera de crédito.

Hacia la modernidad y la estabilidad (2000-2006): en este periodo se inició un proceso de modernización para lograr la sustentabilidad financiera y mejorar los lineamientos

operativos y el gobierno corporativo de la Banca de Desarrollo. Entre las medidas adoptadas, se homologó la regulación de la Banca de Desarrollo a la de la banca múltiple y a las mejores prácticas internacionales; se hicieron cambios al marco jurídico para transparentar la gestión de las instituciones y se incluyeron consejeros independientes en los órganos de gobierno; se crearon nuevas instituciones focalizadas en su población objetivo y con sólidos principios financieros (Sociedad Hipotecaria Federal y Bansefi) y desaparecieron las que dejaron de ser funcionales (Pahnal, Banrural y BNCI); la Banca de Desarrollo comenzó a utilizar las garantías como mecanismo para incentivar a los intermediarios financieros a financiar a sectores prioritarios.

#### 6. Toma de decisiones por el Gobierno Federal

Como se mencionó anteriormente, se presentaron conflictos y se había dado un crecimiento insostenible en el periodo de (1991-1994).

Posteriormente con el Plan Nacional de Desarrollo 1995–2000 estableció como propósito la reforma y modernización de la Administración Pública Federal, que entre sus principios contemplaba que esta fuera accesible, moderna y eficiente, y entre otras medidas se llevaron a cabo la disolución y liquidación de aquellas entidades cuyas finalidades fueron satisfechas mediante otros apoyos institucionales, como ejemplo la liquidación de Financiera Nacional Azucarera (FINA), en otros tiempos considerada un sector estratégico.

Al aproximarse el final del fallido *gobierno del cambio*, pero, sobre todo, la jornada electoral que marcará tanto el rumbo de la política económica como la suerte de la banca de desarrollo en México, resulta imperioso hurgar en cuestiones clave del sector para reivindicarlo como instrumento relevante de impulso productivo con sentido social. Una de ellas atañe a las transformaciones de fondo del entorno económico y político, nacional e internacional, en el que los bancos de fomento han operado durante los últimos lustros. Justo cuando el presuroso tránsito de México hacia una economía abierta reclamaba instituciones financieras públicas más activas, sólidas y eficaces, la orientación neoliberal de las políticas gubernamentales y las prescripciones de organismos supranacionales engendraron debilitamientos o extravíos institucionales que han dificultado tanto las tareas

internas del desarrollo como la búsqueda de una inserción más fructífera del país en el mundo de la globalidad económica y financiera.

“No es gratuito el papel cada vez menos significativo de la banca pública, cuyo volumen anual de créditos totales se desplomó de 22 por ciento del PIB en promedio durante la segunda mitad de los años ochenta a 11 por ciento en los noventa y apenas algo más de 5 por ciento al cierre de 2005. Tan sólo el intercambio mundial de divisas ascendió a 1.9 billones de dólares diarios en 2004, equivalente a 3 veces el monto registrado en 1989.”<sup>29</sup>

En cuanto a la influencia concreta del FMI, el Banco Mundial y otros organismos transnacionales en los destinos de la banca de desarrollo mexicana esta ha seguido vías tanto indirectas como directas. Las primeras corresponden a los cambios inducidos por aquellos en la gestión macroeconómica, la política financiera y la estrategia de financiamiento económico del gobierno en turno, lo cual repercute en la labor de las instituciones de fomento. La injerencia directa, en cambio, se manifiesta en los créditos y las prescripciones explícitas, con diferente grado de detalle, provenientes de esos organismos para influir en el rumbo, la conducción y el quehacer nacional.

El Banco Mundial, por su parte, no sólo hizo insistentes llamados a la “racionalización” de la banca de desarrollo, sino que a mediados de 2003 otorgó al gobierno federal un préstamo de 505 millones de dólares en apoyo del programa de reforma sugerido. Por si restara alguna duda sobre la posición de ese organismo, paradójicamente también concebido con una misión de fomento, hacia finales de abril de 2004 un representante oficial recomendó de plano una fusión sectorial, bajo el argumento de que la existencia de varias entidades resulta no sólo costosa sino ineficiente por los traslapes de funciones. Menos de cuatro meses después, el presidente Fox anunció la fusión del Bancomext con Nafin y que se frustró gracias al firme rechazo de la Cámara de Diputados, salvo por parte de la fracción parlamentaria del Partido Acción Nacional (PAN) y una frenética labor de cabildeo por parte de los sindicatos de trabajadores de las instituciones afectadas.<sup>30</sup>

---

<sup>29</sup><http://www.inegi.gob>

<sup>30</sup>Diario Monitor, *El Banco Mundial aconseja que se fusione la Banca de desarrollo*. 26 de Abril de 2004.

## 7. Agentes Económicos que participan

Actualmente existen seis instituciones que constituyen el sistema de banca de desarrollo, con un amplio espectro en cuanto a los sectores de atención: pequeña y mediana empresa, obra pública, apoyo al comercio exterior, vivienda y promoción del ahorro y crédito popular. Estas instituciones son:

Nacional Financiera (NAFIN)

Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos (BANOBRAS)

Banco Nacional de Comercio Exterior (BANCOMEXT)

Sociedad Hipotecaria Federal (SHF)

Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros (BANSEFI)

Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada (BANJERCITO)

Banobras procura crear un mercado de créditos para los estados y municipios, con actividades de promoción para que la banca comercial también canalice recursos a estos usuarios; el banco orienta sus recursos primordialmente para financiar la creación de infraestructura y servicios públicos, pero también para apoyar el fortalecimiento financiero de las instituciones de los gobiernos locales.

Banjército es una institución que se dedica básicamente a proporcionar servicios de banca y crédito a los miembros del ejército, fuerza aérea y fuerzas armadas del país, así como servicios bancarios al público en general.

Bansefi se creó en junio del 2001 como banco de desarrollo, y en enero de 2002 entró en vigor el decreto de transformación del Patronato del Ahorro Nacional (Pahnal), y ha venido apoyando el proceso de transición de las entidades del sector de ahorro y crédito popular (EACPs) en intermediarios financieros regulados y promoviendo la cultura financiera.

Asimismo, ha venido trabajando en la construcción de una red de distribución, “L@ red de la gente”, para que a través de este mecanismo, que aglutina sucursales de entidades del

sector y de Bansefi, se ofrecen productos y servicios financieros, infraestructura tecnológica y la coordinación de apoyos del Gobierno Federal y de otros organismos.

La SHF inició en enero del 2002, es fiduciaria del Fondo de Operación y Financiamiento Bancario a la Vivienda (FOVI) e inicio operaciones en febrero del mismo año. Los programas en materia de vivienda tienen ambiciosas metas en cuanto a la oferta y adquisición de vivienda; en este contexto la SHF como institución de servicio financiero, conjunta esfuerzos con el sector público, privado y social para ampliar la cobertura y mejorar la calidad de la vivienda. Esta entidad tiene como objetivo impulsar el desarrollo de los mercados primario y secundario de crédito a la vivienda, mediante el otorgamiento de garantías destinadas a la construcción, adquisición y mejora de la vivienda, preferentemente de interés social.

Aunque algunas de las instituciones anteriormente citadas, están catalogadas como Banca de Desarrollo, dentro de los organismos reguladores como la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, no cumplen estrictamente los objetivos, como es el de financiar los proyectos prioritarios del país, para estimular el desarrollo económico nacional, ya principalmente estas dirigidas a sectores específicos, que se consideran estratégicos dentro de la política económica.

#### 8. Eficiencia crediticia financiera

Como otros organismos de apoyo, no siempre se garantiza el buen funcionamiento de la banca de desarrollo en México, ya que por ejemplo, en diciembre del 2002 se decretó la disolución y liquidación del sistema Banrural, ya la vez se constituyó la Financiera Rural como organismo descentralizado de la Administración Pública Federal, para atender las actividades financieras del campo: agropecuarias, forestales, de pesca y otras más que están vinculadas con el medio rural; de manera que para dar cumplimiento a los objetivos ofrece créditos, presta servicios financieros y da apoyo técnico a los productores e intermediarios financieros rurales. Conviene anotar que la FR no forma parte del sistema de banca de

desarrollo, pero como el propósito de la banca de desarrollo era el de facilitar el otorgamiento de créditos, y mantener un equilibrio entre el sector privado y el sector público, este estado la llevo a modificar su forma de accionar, en 1977 – 1988, y el 70% de los créditos se orientaron hacia el sector público no financiero, y las primeras reformas se aplicaron para revertir esta tendencia. En su primera etapa el otorgamiento de crédito la banca de desarrollo conformo el papel de agente financiero del gobierno, durante el periodo de 1976 a 1982, en que se incorporaron 651 empresas al sector público. La banca de desarrollo continuo su papel de banca de segundo piso, es decir, el compartir el crédito y la información con el sector privado y público, lo que no sucede con la banca de primer piso, pero a pesar de ello, no hay impedimento en que la banca privada conozca de la rentabilidad de la banca pública, así, los solicitantes de crédito podían buscar apoyo tanto de la banca privada como pública.

Esta estrategia funcionó muy bien en su momento porque hizo que la banca de desarrollo continuara con su papel de buscar la rentabilidad de los préstamos movilizandoo el ahorro interno, como consecuencia, se liberaron las tasas de interés y se eliminaron ciertos criterios de preferencia para el otorgamiento de créditos a los cuales estaba sujeta la banca comercial de México, en comparación con los países de Sudamérica que en su momento, eliminaron el sistema de banca de desarrollo por considerarla poco rentable.

En términos generales se puede argumentar que la banca de desarrollo sigue siendo de primer piso, porque está capacitada para movilizar el ahorro hacia sectores más rentables del país, además de que su mejor cliente es el sector público, y a pesar de esto, el sector privado no deja de ser atendido, aunque no es un objetivo prioritario para la banca misma.



## **CAPITULO IV. LA BANCA DE DESARROLLO. OBJETIVOS, FUNCIONES Y FINES.**

### 1. Fomento a los sectores productivos

Como ya se comentó, el objetivo principal es el otorgamiento de crédito a los diversos sectores con necesidades económicas.

La Banca de Desarrollo forma parte del Sistema Bancario Mexicano, tal como se establece en el artículo 3° de la Ley de Instituciones de Crédito. En este marco, las instituciones de Banca de Desarrollo son entidades de la Administración Pública Federal, con personalidad jurídica y patrimonio propios, constituidas con el carácter de sociedades nacionales de crédito, cuyo objetivo fundamental es el de facilitar el acceso al financiamiento a personas físicas y morales; así como proporcionarles asistencia técnica y capacitación en los términos de sus respectivas leyes orgánicas.

En el desempeño de sus funciones, la Banca de Desarrollo deberá preservar y mantener su capital garantizando la sustentabilidad de su operación, mediante la canalización eficiente, prudente y transparente de recursos.

En el marco del Programa Nacional de Financiamiento del Desarrollo (PRONAFIDE), la Banca de Desarrollo se ha constituido como una herramienta de política económica fundamental para promover el desarrollo, resolver los problemas de acceso a los servicios financieros y mejorar las condiciones de los mismos para aquellos sectores que destacan por su contribución al crecimiento económico y al empleo: micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES), infraestructura pública, vivienda para familias de bajos recursos, y el financiamiento a los productores rurales de ingresos bajos y medios.

En consecuencia, la política de la Banca de Desarrollo ha perseguido los siguientes objetivos:

- ❖ Centrar la atención en la población objetivo: PYMES, pequeños y medianos productores rurales, vivienda para la población de bajos recursos, proyectos de infraestructura y municipios.
- ❖ Complementar a los intermediarios financieros privados con fondeo y garantías para generar más y mejores vehículos de canalización del crédito.

- ❖ Fomentar una mayor coordinación entre los bancos de desarrollo y otras dependencias públicas cuyos programas apoyan al financiamiento.
- ❖ Impulsar el crédito de largo plazo para apoyar la competitividad y capitalización de las unidades productivas.

## 2. Planeación de políticas públicas congruentes

“Tras la crisis que se profundizó durante la década de los años ochenta del siglo XX, las autoridades requirieron el apoyo del Fondo Monetario Internacional y del Banco Mundial para contener la emergencia económica, lo que condicionó al gobierno mexicano a emprender políticas de estabilización y cambio estructural que aseguraran la viabilidad y el retorno de los préstamos.”<sup>31</sup>

“Durante cambios que se dieron para impulsar un nuevo modelo económico basado en las libres fuerzas del mercado, el repliegue del Estado en la economía y políticas de desregulación, disciplina fiscal, control de la inflación y de apertura comercial y financiera de la economía. Se favorecieron las políticas de consolidación de los monopolios y oligopolios privados que hegemonizaron la acumulación de capital.”<sup>32</sup>

La política monetaria del Banco de México se enfocó al control de la inflación, dejando atrás el sistema de canalización del financiamiento regulado. Se señaló que este modelo generó “represión financiera” y segmentación financiera, lo cual imponía un racionamiento de créditos al sector productivo, provocando una asignación ineficiente de recursos financieros, disminución del ahorro, inversión y bajos niveles de crecimiento económico. Las principales reformas desplegadas en el sector financiero fueron la liberalizaron las tasas de interés; transformación hasta su desaparición del encaje legal (septiembre de 1991); desaparecieron los cajones selectivos de crédito, desregulación del límite máximo de financiamiento a los sectores productivos de la economía, la política de financiamiento del

---

<sup>31</sup>Williamson, J. *¿Qué significa para Washington la Reforma Política?* 1990. Instituto de Economía Internacional.

<sup>32</sup>Vargas, J. *La deuda Externa del Sector Público en México y su impacto sobre el crecimiento económico (1988 – 2008)*. Tesis Doctoral. Facultad de Economía. UNAM. México, División de estudios de Posgrado.

déficit fiscal descansó en operaciones de mercado abierto y amplió aún más la gama de instrumentos de captación.

En los años subsecuentes se liberalizaron los flujos de capital, se privatizó la banca comercial en manos del gobierno, se otorgó autonomía al Banco Central y se privatizó el sistema de pensiones de los trabajadores. Pese a todos estos cambios, el nuevo modelo económico se enfrentó a una profunda crisis económico-financiera en 1994-1995. A fin de enfrentar la crisis, las autoridades instrumentaron un programa de rescate financiero, con un costo presupuestal de 15% del PIB, que además indujo la extranjerización del sector productivo y comercial.

“En los últimos 30 años los esfuerzos de las autoridades financieras se encaminaron a conformar un modelo de financiamiento basado en el mercado de capitales, donde las instituciones no bancarias tenían como función generar la intermediación financiera proveer los recursos para el crecimiento. Se pretendió que esta estructura financiera fuera la base para retomar el crecimiento económico, sin que esto haya ocurrido hasta ahora.”<sup>33</sup>

En este marco, las instituciones de la banca de desarrollo que lograron sobrevivir a la privatización y eliminación de empresas paraestatales, sufrieron profundos cambios. La banca pública abandonó sus funciones de promoción del crecimiento económico, dejó de colocar créditos de manera directa, transformándose en banca de segundo piso, las tasas de interés dejaron de ser subsidiadas y preferenciales y se generó una gran restricción crediticia. En otras palabras un gran número de sectores productivos no tuvieron acceso al financiamiento del sector bancario y menos de las instituciones no bancarias.

“En cuanto a la asignación presupuestal de la banca estatal disminuyó considerablemente porque recurrió a la emisión de aceptaciones bancarias y títulos financieros en mercados de Estados Unidos y Europa principalmente y centró su atención en grupos que no son sujetos de préstamo por parte de las instituciones privadas por carecer de garantías, los objetivos

---

<sup>33</sup>Rojas Miranda, Mario. *La Banca de Desarrollo en México 1940 – 2009. ¿Instrumento para el desarrollo?*, Tesis de Maestría. México, 2006. UNAM. División de Estudios de Posgrado, página 74.

propuestos planteaban que la banca estatal no debería competir y sí coadyuvar con las instituciones financieras privadas en las tareas de intermediación financiera.”<sup>34</sup>

En su nuevo papel la banca de desarrollo fue compartir riesgos y asegurar la rentabilidad de la banca privada mediante operaciones de factoraje, redescuentos y garantías. Un ejemplo de lo anterior se realiza mediante el Programa Nacional de Garantías de Nacional Financiera y el Fondo Nacional de Garantías de FIRA. Las autoridades argumentan que conforme se incrementa la competencia en el sector financiero y exista un mayor número de intermediarios bancarios y no bancarios, la importancia relativa de los bancos de desarrollo tenderá a disminuir y aumentará la importancia de la emisión de garantías y facilitará el acceso a quien carecen de él. Otro objetivo de la banca de desarrollo es respaldar y elevar la rentabilidad de las instituciones bancarias privadas y realizar acciones para acercar el mercado de valores a las pequeñas y medianas empresas. Otro cambio notable de la banca de desarrollo es que presta recursos a las grandes empresas, como lo hizo a Cementos Mexicanos, Comercial Mexicana, empresas automotrices, aeronáuticas y del ramo turístico con el objetivo de refinanciar sus pasivos en el contexto de la reciente crisis económica.<sup>35</sup>

Si se realiza el balance general del sistema bancario en términos de generar financiamiento, se puede decir que es poco alentador. En las últimas tres décadas el crédito total del sistema bancario ha sido muy bajo, y esta escasez se agudizó aún más después de ocurrir la crisis financiera de 1994-1995, cuando el financiamiento total pasó de representar 43.2 a 22.6% del PIB en el lapso de 1994-2008.

Con las políticas de desregulación, privatización y extranjerización del sistema bancario, el financiamiento de la banca de desarrollo se ubicó en niveles sin precedentes, en el periodo de 1983-2008 pasó de representar 22.6 a 5.8% como proporción del PIB. Sin embargo, el desempeño de la banca privada no llenó el vacío que generó el desmantelamiento de la

---

<sup>34</sup>Rojas Miranda, Mario. *La Banca de Desarrollo en México, 1940 – 2009. ¿Instrumento para el Desarrollo?* Tesis de Maestría. México, 2006. UNAM. División de Estudios de Posgrado, página 75

<sup>35</sup>Rojas Miranda, Mario. *La Banca de Desarrollo en México, 1940 – 2009. ¿Instrumento para el Desarrollo?* Tesis de Maestría. México, 2006. UNAM. División de Estudios de Posgrado, página 78

banca estatal y con esto, no se cumplió el supuesto esperado de que la banca privada vendría a suministrar mayores recursos a las actividades económicas. El financiamiento privado representó el 29.4% para disminuir al nivel de 16.8% del PIB en el lapso de 1983-2008.

#### CUADRO 4

Créditos de la Banca de Desarrollo por Sectores y por periodo  
Con respecto al PIB.

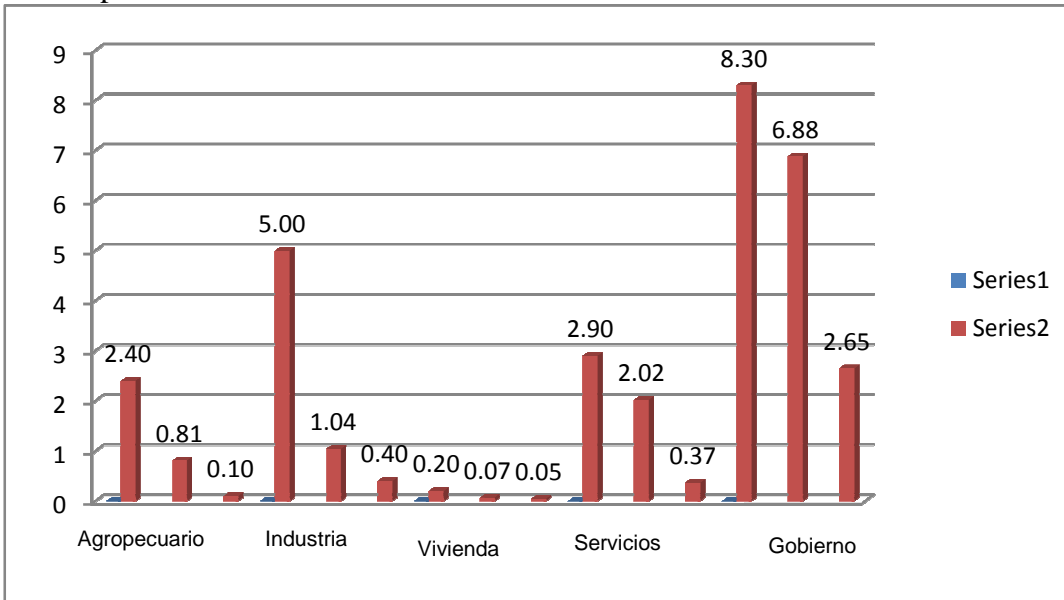
Sector	%	Periodo
Agropecuario	2.40	(1976 - 1988)
	0.81	(1989 - 2000)
	0.10	(2001 - 2008)
Industria	5.00	(1976 - 1988)
	1.04	(1989 - 2000)
	0.40	(2001 - 2008)
Vivienda	0.20	(1976 - 1988)
	0.07	(1989 - 2000)
	0.05	(2001 - 2008)
Servicios	2.90	(1976 - 1988)
	2.02	(1989 - 2000)
	0.37	(2001 - 2008)
Gobierno	8.30	(1976 - 1988)
	6.88	(1989 - 2000)
	2.65	(2001 - 2008)

FUENTE: Tomado de la publicación de Mario Rojas Miranda. La Banca de Desarrollo en México. 1940 – 2009. ¿Instrumento Para el desarrollo?

Como se aprecia en el cuadro anterior, la vivienda y el sector agropecuario recibieron menos porcentaje de financiamiento comparado con los otros sectores. El sector gobierno fue el mayoritario y lo ha sido hasta la época actual.

### GRÁFICO 5

Créditos de la Banca de Desarrollo por Sectores y por periodo  
Con respecto al PIB.



FUENTE: Tomado de la publicación de Mario Rojas Miranda. La Banca de Desarrollo en México. 1940 – 2009. ¿Instrumento Para el desarrollo?

La gráfica muestra claramente la distribución porcentual de los créditos, que se enviaron esencialmente a la industria y los servicios.

Sobre el mismo punto, los recursos de la banca privada además de ser limitados, tienden cada vez más a la concentración en actividades no productivas, es decir, se dirigen a la adquisición en rubros de consumo, servicios y vivienda para la clase media.

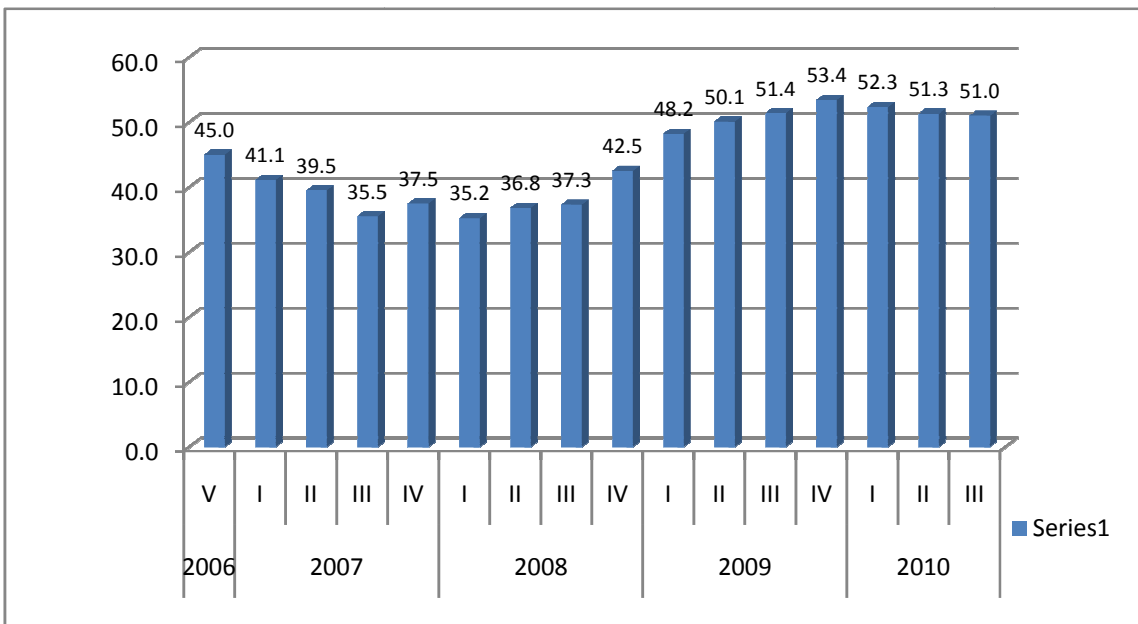
Las políticas de desregulación, privatización y extranjerización de la banca nacional no modificaron la concentración de la banca y sí consolidaron una estructura oligopólica, inhibiendo la competencia entre las instituciones bancarias. Ello generó el incremento de los costos y menos volúmenes de crédito, provocando restricción de créditos. La banca comercial logró asegurar ganancias sin incurrir en riesgo alguno, gracias a los rendimientos que obtuvieron por los recursos gubernamentales (CETES), y de los bonos para saneamiento del rescate financiero (bonos Fobaproa-IPAB).

### 3. Coordinación interbancaria

No ha sido del todo ordenada ya que las autoridades argumentan que conforme se incrementa la competencia en el sector financiero y exista un mayor número de intermediarios bancarios y no bancarios, la importancia relativa de los bancos de desarrollo tenderá a disminuir y aumentará la importancia de la emisión de garantías y facilitará el acceso a quien carecen de él como ya se mencionó antes.

**GRÁFICO 6**

Cartera de la Banca de Desarrollo como % de la Banca Comercial

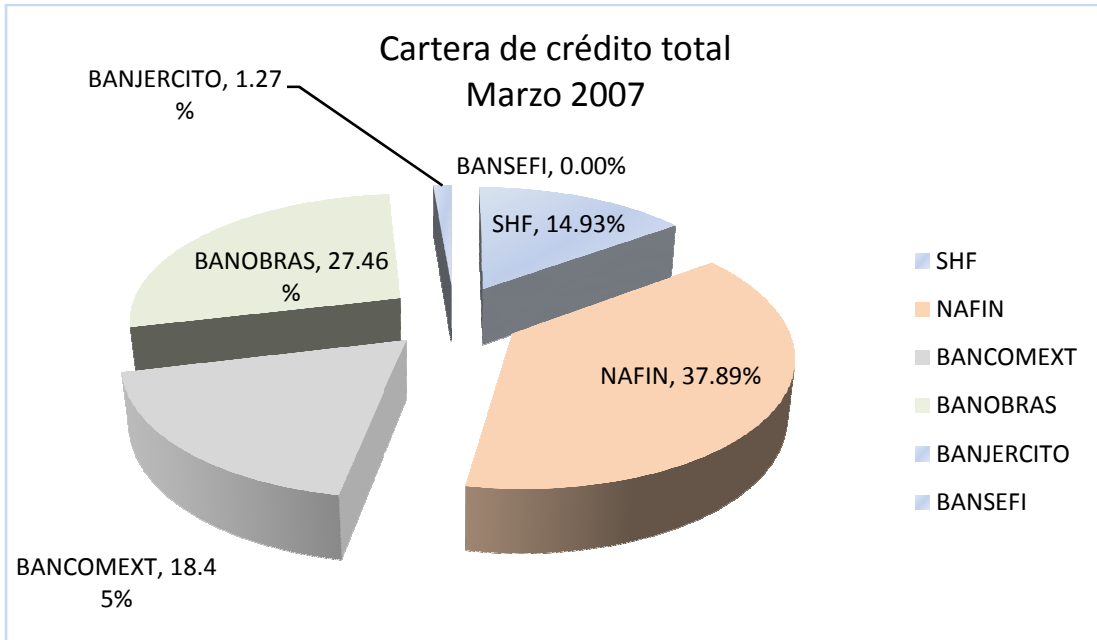


FUENTE: <http://www.shcp.gob.mx.ApartadosHaciendaParaTodos>

Como se aprecia de la gráfica anterior, el promedio respecto a la banca comercial es del 44.26%

### GRÁFICO 7

Cartera de Crédito.



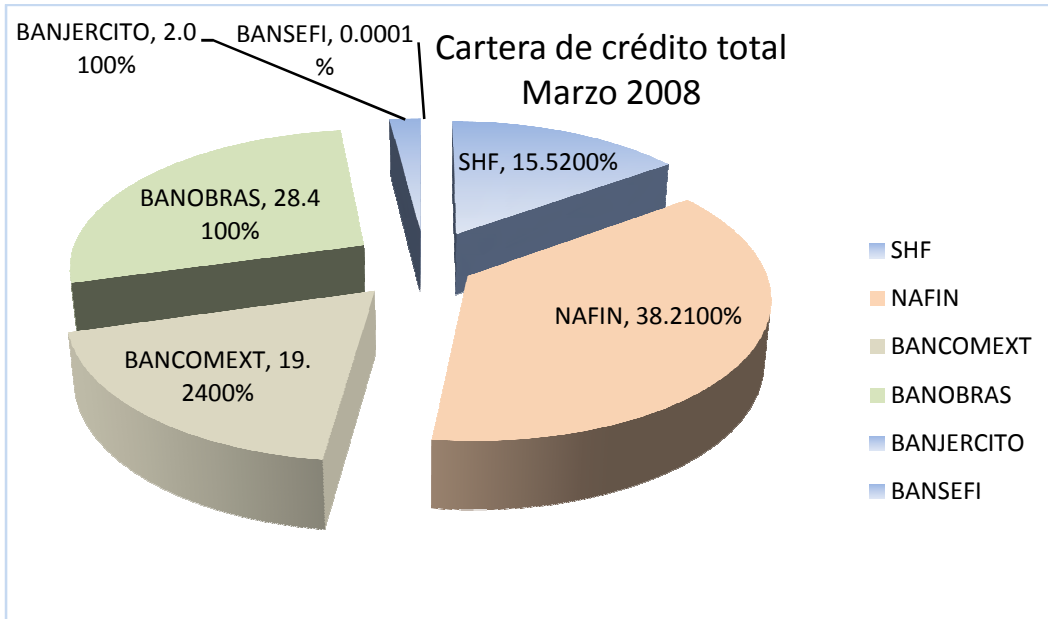
FUENTE: Elaboración propia con datos de INEGI, BANXICO.  
Cartera de Crédito total.

La gráfica anterior muestra que Banobras, Bancomext y Nafin son los mayores otorgadores de crédito de la banca de desarrollo.



### GRÁFICO 8

Cartera de Crédito total.

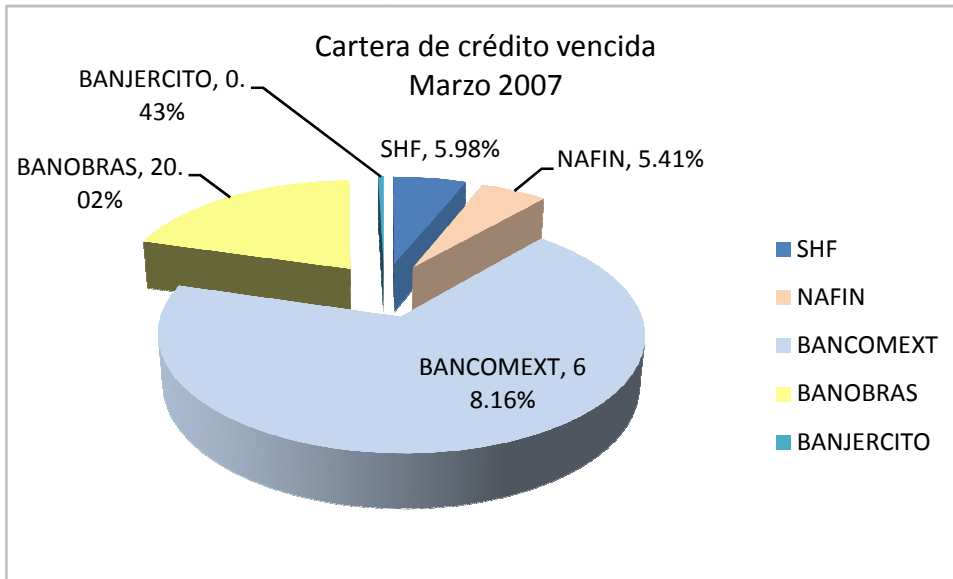


FUENTE: Elaboración propia con datos de INEGI, BANXICO.

La cartera de crédito con respecto al año anterior tuvo un incremento sensible, permaneciendo como los mayores otorgadores de crédito a Banobras, Bancomext y Nafin.

### GRÁFICO 9

Cartera de crédito vencida.

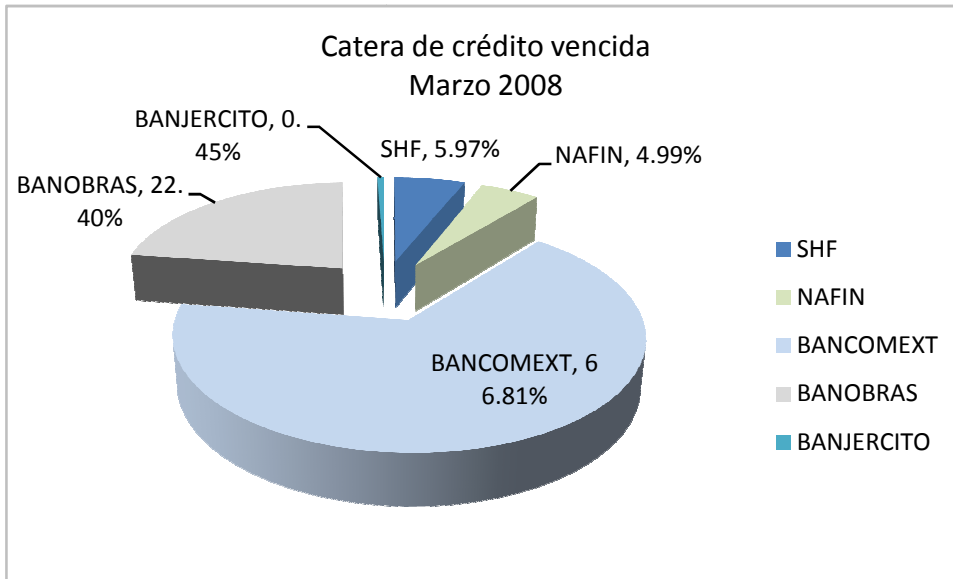


FUENTE: Elaboración propia con datos de INEGI, BANXICO.

Bancomext como el mayor sector de crédito vencido con respecto a Banobras y Nafin.

### GRÁFICO 10

Cartera de crédito vencida.

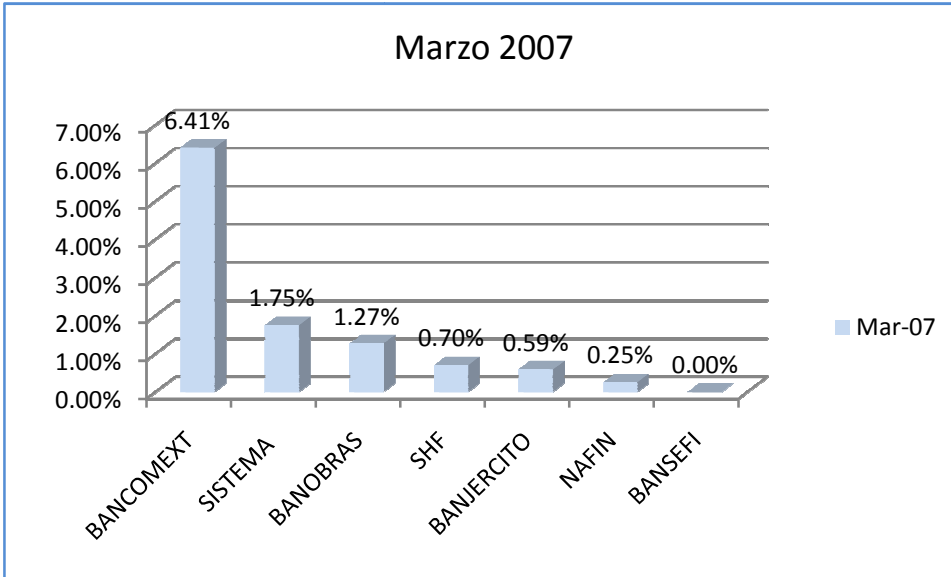


FUENTE: Elaboración propia con datos de INEGI, BANXICO.

Situación semejante prevaleció en el siguiente año para Bancomext, no habiendo cambios representativos de esta institución.

### GRÁFICO 11

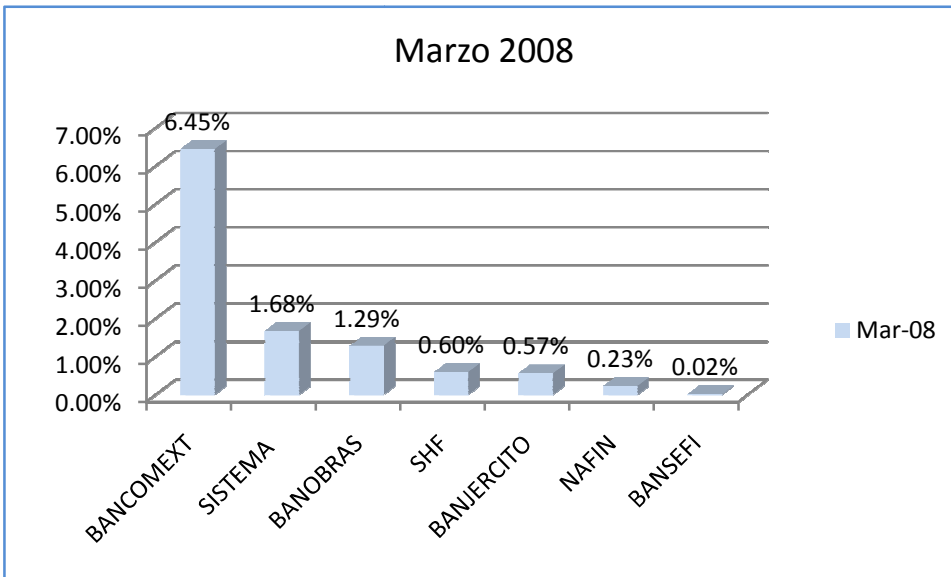
INDICE DE MOROSIDAD POR INSTITUCION.



FUENTE: Elaboración propia con datos de INEGI, BANXICO.

### GRÁFICO 12

Indice de morosidad por Institución.



FUENTE: Elaboración propia con datos de INEGI, BANXICO.

Bancomext otra vez como la institución que mostró un rezago importante respecto a los créditos.

#### 4. Coordinación interinstitucional

“El Plan Nacional de Desarrollo 2007 – 2012 incluye entre sus objetivos estratégicos, el de promover el acceso al crédito, para lo cual la Banca de Desarrollo actuará como instrumento del Gobierno Federal, al orientar sus esfuerzos a la entrada continua de nuevos oferentes de servicios, al desarrollo de una mayor diversidad de productos y la promoción de mayor transparencia en el sector financiero que garantice el acceso a servicios financieros a sectores de la población que tradicionalmente se han mantenido excluido de ellos.”<sup>36</sup>

En este contexto, dentro del Plan Estratégico 2009 – 2012 de Bansefi, existe el proyecto de Plataforma Tecnológica, en donde se propone buscar un mayor número de transacciones, fuera del Sector Ahorro y Crédito Popular y Cooperativo, incorporando a la operación otros Bancos de Desarrollo del gobierno (Banobras, Bancomext, Banjército) bancos de nicho, entidades de ahorro y otras instituciones gubernamentales, con requerimientos similares del sistema, lo cual implica definir un nuevo proyecto de plataforma.

En Bansefi hay acuerdos con, L@ Red de la Gente, que es una alianza comercial que integra 286 Sociedades de Ahorro y Crédito Popular (Cajas de ahorro, Cooperativas, Sociedades Financieras Populares) y también con la cadena de tiendas DICONSA en donde se encuentran Terminales Financieras de Bansefi, como resultado en todas estas redes, se llega a cubrir 2141 municipios, que representan el 87.2 % del territorio nacional, ofreciendo servicios de ahorro, remesas, microseguros, apoyos gubernamentales y otros servicios financieros.

#### 5. Fomento al desarrollo regional

**Fondo Nacional de Garantías (FONAGA):** fue creado en 2008 con recursos de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA). Este fondo, administrado por FIRA, garantiza los créditos que otorgan los intermediarios financieros a los productores rurales, privilegiando el crédito de largo plazo, de los productores de menores ingresos y de quienes habitan en la zona sur-sureste del país.

---

<sup>36</sup><http://www.bansefi.gob.mx>

A septiembre de 2010, el saldo de la cartera de crédito garantizada por este fondo fue de 13 mil millones de pesos. De la cartera de FONAGA, el 77% se ha dirigido a pequeños y medianos productores, 39% se destinó para la región sur-sureste del país y se otorgó el 41% para crédito refaccionario. De enero a septiembre de 2010 se otorgaron financiamientos relacionados a la garantía FONAGA por 15 mil millones de pesos.

## 6. Fallas de operación de la banca de desarrollo

La escasa cooperación de la banca privada que no ha brindado el apoyo suficiente para el otorgamiento de créditos, las altas tasas de interés, la mínima información que no se ha dado a las pequeñas y medianas empresas acerca de la asesoría y el financiamiento, la falta de convencimiento de la banca de desarrollo para la banca privada.

Las políticas de desregulación, privatización y extranjerización de la banca nacional no modificaron la concentración de la banca y sí consolidaron una estructura oligopólica, desmotivando la competencia entre las instituciones bancarias. Ello generó el incremento de los costos y menos volúmenes de crédito, provocando restricción de créditos. La banca comercial logró asegurar ganancias sin incurrir en riesgo alguno, gracias a los rendimientos que obtuvieron por los recursos gubernamentales (CETES), y de los bonos para el rescate financiero, tal como se comentó antes, (los bonos del FOBAPROA y el IPAB).

### CUADRO 5

Crédito del Sistema Bancario como porcentaje del PIB

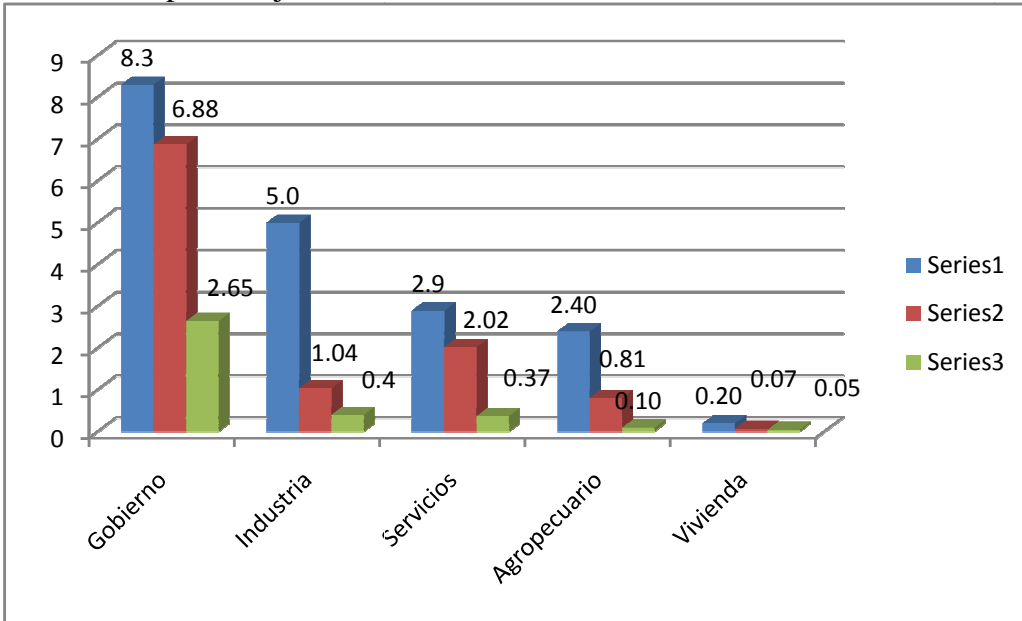
	Banca Comercial PIB	Banca de Desarrollo PIB	Diferencia
Promedio (1976 - 1982)	32.0	16.7	15.3
Promedio (1983 - 1988)	43.0	20.4	22.6
Promedio (1989 - 1994)	42.0	29.4	12.6
Promedio (1995 - 2000)	43.2	30.4	12.8
Promedio (2001 - 2008)	22.6	16.8	5.8

FUENTE: Tomado del texto publicado en la División Estudios de Posgrado de la UNAM. Facultad de Economía, página 76.  
Mario Rojas Miranda.

Como se aprecia del cuadro anterior, los créditos otorgados fueron cada vez menos, resalta el hecho de que se otorgaron más para la industria, los servicios, no así a vivienda y el sector agropecuario.

**GRÁFICO 13**

Créditos, porcentaje del PIB.



FUENTE: Del cuadro anterior.

Los cambios en el sistema financiero se vieron disminuidos considerablemente para el financiamiento para las actividades económicas, rezagando su avance y afectando la creación de empleos.

Con los procesos de desregulación, se eliminaron los mecanismos que permitían canalizar recursos financieros hacia el crecimiento de la actividad económica y la generación de empleos. Las empresas enfrentaron la apertura comercial sin el apoyo del crédito, generando la eliminación de muchas de éstas en todos los sectores económicos.

En el sector agropecuario, el financiamiento disminuyó, y los apoyos desaparecieron con ello la productividad de este sector.

## **CAPITULO V. PERSPECTIVAS, EXPECTATIVAS Y CONTROL FINANCIERO**

### **1. Fortalecimiento de las políticas gubernamentales**

La transformación del sistema financiero de fomento es una estrategia del gobierno para sentar las bases de nuevo modelo económico y social, que busca una sociedad productiva y alejada del consumo.

El gobierno debe proyectar (con los patrimonios de las instituciones) un capital de \$2,000 millones para apoyar “estrictamente” actividades productivas a las que pretende asignar los recursos.

La banca de Desarrollo deberá tener una mayor apertura con las financieras intermediarias públicas y privadas; reguladas y no reguladas. También con empresas privadas que presenten proyectos viables y con instituciones autónomas que sean rentables.

### **2. Integración de acciones operativas congruentes.**

En el marco del Programa Nacional de Financiamiento del Desarrollo (PRONAFIDE), la Banca de Desarrollo se debe constituir como una herramienta de política económica fundamental para promover el desarrollo, resolver los problemas de acceso a los servicios financieros y mejorar las condiciones de los mismos para aquellos sectores que destacan por su contribución al crecimiento económico y al empleo: micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES), infraestructura pública, vivienda para familias de bajos recursos, y el financiamiento a los productores rurales de ingresos bajos y medios.

La Banca debe centrar la atención en la población objetivo: PYMES, pequeños y medianos productores rurales, vivienda para la población de bajos recursos, proyectos de infraestructura y municipios. Complementar a los intermediarios financieros privados con fondeo y garantías para generar más y mejores vehículos de canalización del crédito. Fomentar una mayor coordinación entre los bancos de desarrollo y otras dependencias públicas cuyos programas apoyan al financiamiento. Impulsar el crédito de largo plazo para apoyar la competitividad y capitalización de las unidades productivas.



### 3. Mejoramiento del financiamiento en monto y coste

Estabilización y modernización para el periodo (2000-2010): en este periodo debió iniciarse un proceso de modernización para lograr la sustentabilidad financiera y mejorar los lineamientos operativos y el gobierno corporativo de la Banca de Desarrollo. Entre las medidas adoptadas, se debe homologar la regulación de la Banca de Desarrollo a la de la banca múltiple y a las mejores prácticas internacionales (que de hecho ya se hizo); se hicieron cambios al marco jurídico para transparentar la gestión de las instituciones y se incluyeron consejeros independientes en los órganos de gobierno; se crearon nuevas instituciones focalizadas en su población objetivo y con sólidos principios financieros (Sociedad Hipotecaria Federal y Bansefi) y desaparecieron las que dejaron de ser funcionales (Pahnal, Banrural y BNCI); la Banca de Desarrollo comenzó a utilizar las garantías como mecanismo para incentivar a los intermediarios financieros a financiar a sectores prioritarios.

### 4. Control de cartera vencida y recuperación crediticia.

Durante los últimos años, también se ha incrementado la cartera de la Banca de Desarrollo como porcentaje de la cartera de la banca privada (a los mismos sectores que atiende la banca de desarrollo: rural, industrial, vivienda, de servicios e infraestructura) pasando de representar el 45% al cierre de 2006 a representar el 51% en septiembre de 2010. Ello se ha dado como parte de la política de complementariedad de la Banca de Desarrollo con el sector privado financiero. Dicha proporción alcanzó un nivel máximo de 53% en diciembre de 2009 después de que la Banca de Desarrollo desempeñó un rol contracíclico ante la disminución del financiamiento del sector privado. Se cumplieron algunos objetivos, entre septiembre de 2007 y septiembre 2010, el número de intermediarios financieros no bancarios, a través de los cuales la Banca de Desarrollo canaliza recursos pasó de 246 a 402. El saldo de la cartera de crédito y garantías a estos intermediarios se incrementó en el mismo periodo en 43 mil millones de pesos, esto es 38% en términos reales. Destaca el crecimiento en el saldo de crédito de la Banca de Desarrollo a Uniones de Crédito y Sofoles y Sofomes, que de septiembre 2007 a septiembre 2010 se incrementó en 68% y 69% real respectivamente.

### CUADRO 6

Atención a sectores prioritarios.

Sector de atención	Sep-07	Sep-10
MIPYMES atendidas	618,887	928,681
Productores Rurales con ingresos menores a 3,000 dsm	790,755	1,128,019
Municipios con alto y muy alto grado de marginación	218	377
Proporción de créditos individuales de vivienda a población con ingresos inferiores a 6 vsm	47%	90%

FUENTE: [http://www.shcp.gob.mx/ApartadosHaciendaParaTodos/banca\\_desarrollo/index.htm](http://www.shcp.gob.mx/ApartadosHaciendaParaTodos/banca_desarrollo/index.htm)

La banca de desarrollo captó más la atención hacia los sectores de las pequeñas y medianas empresas, tanto como a los productores rurales.

### CUADRO 7

Saldo de Fondeo y garantías de los IFNB con los que trabaja la Banca de Desarrollo

Intermediarios Financieros	Septiembre 2007	Septiembre 2010	Variación Real	Número de Inter - mediarios 01/09/2010
Sofomes y Sofoles	49,090	95,253	69%	242
Empresas de Factoraje	7,991	3,627	-60%	8
Fideicomisos	8,788	10,729	6%	27
Arrendadoras	4,472	1,920	-63%	22
Uniones de crédito	1,767	3,406	68%	75
Agentes Procrea	1,476	638	-62%	9
Otros	786	2,200	144%	19
<b>Total</b>	<b>74,370</b>	<b>117,754</b>	<b>38%</b>	<b>402</b>

FUENTE: [http://www.shcp.gob.mx/ApartadosHaciendaParaTodos/banca\\_desarrollo/index.html](http://www.shcp.gob.mx/ApartadosHaciendaParaTodos/banca_desarrollo/index.html)

El cuadro muestra los descensos significativos que ocurrieron con respecto a las empresas de factoraje, las arrendadoras y los agentes de Procrea, en contraparte, hay un incremento considerable para las Sofomes, Sofoles y las Uniones de crédito. Destacando el gran número de intermediarios de la Sofomes y Sofoles.

#### 5. Disciplina crediticia y fiscalización recurrente

Como ya se mencionó antes, en el periodo (2000 – 2006) se inició un proceso de modernización para lograr la estabilidad financiera y mejorar los lineamientos operativos y el gobierno corporativo de la Banca de Desarrollo. Entre las medidas adoptadas, se igualó la regulación de la Banca de Desarrollo a la de la banca múltiple y a las mejores prácticas internacionales; se hicieron cambios al marco jurídico para transparentar la gestión de las instituciones y se incluyeron consejeros independientes en los órganos de gobierno; se crearon nuevas instituciones focalizadas en su población objetivo y con sólidos principios financieros (Sociedad Hipotecaria Federal y Bansefi) y desaparecieron las que dejaron de ser funcionales (Pahnal, Banrural y BNCI); la Banca de Desarrollo comenzó a utilizar las garantías como mecanismo para incentivar a los intermediarios financieros a financiar a sectores prioritarios.

Nafin recibe fondos de la Secretaría de Economía con los que brinda garantías para que los intermediarios financieros otorguen crédito a MIPYMES. Al mes de septiembre de 2010, el valor del financiamiento otorgado mediante este fideicomiso a través de garantías fue de 66 mil millones de pesos, beneficiando un total de 57,463 MIPYMES.

Por su parte, la buena organización de los créditos se refleja en un índice de morosidad de la cartera de crédito al sector privado de alrededor del 3.3%, porcentaje menor al que se tenía en el 2006 que fue del 4.5%.

## 6. Fortalecer el bienestar económico social

Nuevos fondos se han creado con respecto al sector agropecuario, destacando el fondo Nacional de Garantías (FONAGA): fue creado en 2008 con recursos de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA). Este fondo, administrado por FIRA, garantiza los créditos que otorgan los intermediarios financieros a los productores rurales, privilegiando el crédito de largo plazo, de los productores de menores ingresos y de quienes habitan en la zona sur-sureste del país. A septiembre de 2010, el saldo de la cartera de crédito garantizada por este fondo fue de 13 mil millones de pesos. De la cartera de FONAGA, el 77% se ha dirigido a pequeños y medianos productores, 39% se destinó para la región sur-sureste del país y se otorgó el 41% para crédito refaccionario. De enero a septiembre de 2010 se otorgaron financiamientos relacionados a la garantía FONAGA por 15 mil millones de pesos en beneficio de 575,600 productores.

También se fundó el Fideicomiso México Emprende: Nafin recibe fondos de la Secretaría de Economía con los que brinda garantías para que los intermediarios financieros otorguen crédito a MIPYMES. Al mes de septiembre de 2010, el valor del financiamiento otorgado mediante este fideicomiso a través de garantías fue de 66 mil millones de pesos, beneficiando un total de 57,463 MIPYMES.

## 7. Mejoramiento del marco jurídico

La economía mexicana ha enfrentado diversos problemas que han afectado el crecimiento del país a un ritmo constante, problemas como la desarticulación productiva, la mayor dependencia de las importaciones y un ritmo muy bajo en el crecimiento económico, así como la nula creación o desaparición de fuentes de empleos cada año.

El modelo inspirado en un nuevo paradigma de financiamiento no tuvo los resultados esperados debido a que el costo de los créditos subió y las tasas de interés se volvieron impagables. Por su parte el mercado de valores no logró fundear la inversión porque ha sido débil, y se ha caracterizado por privilegiar más la especulación que la inversión productiva, de ahí la necesidad de una nueva forma jurídica para realizar contratos con las empresas pequeñas, para protegerlas del riesgo de bancarrota.

Este escenario adverso ha funcionado con una profunda restricción crediticia, fue favorable para las grandes empresas ya que lograron acceder a fuentes de financiamiento internacionales con menores costos, pero no así las empresas pequeñas y medianas, no hubo o no se generó una nueva Ley para proteger sus intereses del extranjero y de las grandes empresas. Actualmente estas grandes empresas que están listadas en la Bolsa Mexicana de Valores son las que tienen mayor acceso a financiamiento mientras que las MIPYMES que lograron sobrevivir obtienen financiamiento de proveedores, así lo muestra la encuesta trimestral “Evolución del Financiamiento a las Empresas”, abril-junio 2009, realizada por el Banco de México, en donde el 67% del total de las pequeñas empresas encuestadas manifestaron financiarse vía proveedores y 55% de las empresas medianas por el mismo concepto.

## CAPITULO VI. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Se puede argumentar que la Banca de Desarrollo en México se ha convertido en un instrumento promotor de la estabilidad que ayudó a amortiguar los efectos negativos de la crisis financiera internacional, tal como lo indicó la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

La Banca de Desarrollo suavizó la drástica restricción financiera de esos momentos, al financiar sectores estratégicos que contribuyen al crecimiento económico y al empleo, y al impulsar el crédito de largo plazo orientado a la competitividad de la producción, según la Secretaría de Hacienda, aunque dejó al sector agropecuario y a los créditos para vivienda desprotegidos como ya se vio anteriormente. Las estrategias en estos apartados no fueron buenas por parte de la banca de desarrollo.

La buena salud de la banca se ha conservado, al tiempo que en medio de una severa crisis económica ha aumentado su apoyo a los sectores con poco acceso al sistema financiero formal, afirmó la dependencia.

La secretaría de Hacienda añadió que también se mejoraron sus lineamientos operativos y su gobierno corporativo, para lograr su sustentabilidad financiera, en la nota informativa 'Banca de desarrollo: Elemento clave de política económica en la actual administración'.<sup>37</sup>

Dicha banca ha cumplido un papel fundamental como promotora de la estabilidad macroeconómica y del progreso en los últimos años, expuso la Secretaría de Hacienda.

Agregó que tan es así, que durante la presente administración se consolidó como un importante instrumento de política económica al ayudar a amortiguar los efectos de la crisis financiera internacional.

Informó que hasta agosto de 2010, el saldo de crédito directo impulsado de la banca de desarrollo suma más de 654 mil millones de pesos, el segundo más alto del que se tiene registro, lo que equivale a 5.1 por ciento del Producto Interno Bruto (PIB).<sup>38</sup>

---

<sup>37</sup><http://www.shcp.gob.mx> op. Cit.

<sup>38</sup><http://www.shcp.gob.mx> op. Cit.

Resaltó que el financiamiento que otorga actualmente es casi 67 por ciento más que al inicio del sexenio, sin contar al sector vivienda; en el último año el crédito de ese sector creció 62 mil millones de pesos es decir, 13 por ciento real.

La SHCP mencionó también que este año se ha observado un regreso de las fuentes privadas de financiamiento, lo que se ha traducido en prepagos de créditos que ese sector tomó de la banca de desarrollo durante la crisis. Pero a pesar de ello, los precios de los productos básicos siguen en constante aumento, la inflación no se ha detenido.

Del lado de la moneda, el sistema financiero no incremento sus montos para préstamos a las actividades económicas, los recursos económicos no se canalizaron hacia los sectores productivos, por lo que las empresas privadas (las PYMES) terminaron enfrentando sus propios riesgos con recursos propios y de sus proveedores.

Por lo que respecta al sector agropecuario, el financiamiento disminuyó en términos generales, el campo ha quedado desprotegido y en crisis, además agravado por los cambios climáticos, generando altas bajas en los niveles de ingreso de sus habitantes, e incrementando las exportaciones, y dejando en condiciones alimentarias precarias a la población que depende de este sector.

En el sector industrial por otra parte, no hubo el apoyo necesario ni suficiente para impulsar la planta productiva, y esto lo demuestra las bajas tasas de crecimiento del PIB en los años 2008, 2009 y 2010, y en consecuencia, tanto el sector agropecuario como el industrial redujeron la creación de empleos.

El mercado interno en México se ha vuelto inestable, ya que las empresas no tienen acceso a los créditos, y esto agrava su situación al no tener la solvencia necesaria para mantenerse en el mercado en forma competitiva.

El gobierno debe garantizar que la Banca de Desarrollo sea una institución confiable que trabaje conjuntamente con las instituciones bancarias y no bancarias para flexibilizar el otorgamiento del crédito de manera directa y a mediano plazo.

El gobierno debe incentivar el trabajo en equipo, para que el sector productivo y el financiero sea un servicio completo y con asesoría de ambas partes. Así, la Banca de Desarrollo juega un papel muy importante para incentivar a las empresas, tanto medianas como pequeñas, y generar nuevos empleos a largo plazo que lleven al país a un crecimiento

económico importante, conjuntamente con el gobierno. Es necesario iniciar proyectos de inversión productivos, en los cuales se pueda desarrollar tecnologías propias, que partan desde la educación en las escuelas nacionales para capacitar a los alumnos en estas formas productivas, esencialmente de maquinaria y equipo.

El Estado mexicano necesita una presencia fuerte, que regrese a ser banca de primer piso, que logre conjuntar los intereses de las empresas, tanto grandes como pequeñas y medianas, financiando su crecimiento e incentivando la competencia del mercado interno y externo, para mejorar la calidad de los productos y artículos que se ofrecen en los mercados.



## BIBLIOGRAFIA.

1. Acevedo Fernández de Paredes, Rommel. "Ensayos sobre banca de fomento y financiación del desarrollo en América Latina y el Caribe". México, NacionalFinanciera, 1992.
2. Aguirre, José Manuel. "La Banca de Desarrollo eficaz y rentable". Punto deInflexión. México. Noviembre 2005.
3. Albornoz, Álvaro. "Crédito agrícola por niveles de desarrollo: Problemas de la fusión de la Banca Rural". México. 1977.
4. Albornoz, Álvaro. "El sistema bancario y la inflación en México". Galaxia. México, 1980.
5. Ayala Espino, José. "Economía del sector público mexicano". UNAM, Facultad de Economía. México. 1999.
6. Banco Nacional de Crédito Ejidal. "Seguros contra riesgos de la agricultura y ganadería: Ponencia del Banco Nacional de Crédito Ejidal". México, 1944.
7. Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos. "Futuro de la Banca de Desarrollo: El reto del fomento económico federalismo y desarrollo". Año 13, Núm. 69. Julio-Agosto-Septiembre. México. BANOBRAS, 2000.
8. Bautista Romero, Jaime. "Nacimiento y transformación de la banca de fomento en México". UNAM, Instituto de Investigaciones Económicas. México 1999.
9. Calderón Alcas, Romy. "IM Banca de Desarrollo en América Latina y el Caribe". Naciones Unidas. Unidad de Estudios Especiales. Santiago de Chile, 2005.
10. Cámara, Carlos Oswaldo. "La banca social alternativa de Desarrollo". Senado de la República. México, 2001.
11. Casar, María Amparo, "El Estado empresario en México: ¿Agotamiento oRenovación?". Siglo XXI. México 1988.
12. Comisión Económica para América Latina. Miguel Luis Anaya Mora. La Banca de Desarrollo en México. México, octubre de 2006.
13. Freixas, Xavier. "Economía Sanearía". Banco Bilbao Vizcaya, 1999.

14. Girón, Alicia. "La Banca de Desarrollo hacia el inicio del siglo XXI: encuentro de expertos de banca de desarrollo". UNAM, Instituto de Investigaciones Económicas. México, 1996.
15. Guzmán Ferrer, Martín Luis. "Política de Crédito para el sector agropecuario". México, 1978.
16. Haggott Beckhart, Benjamín. "Sistemas Bancarios". Aguilar. Madrid, 1958.  
Instituto Nacional de la Administración Pública. "Las empresas publicas en México: Su importancia en el sector industrial y comercial". México, 1976.
17. Maydon Garza, Marín. "La banca de fomento en México: Experiencias de ingeniería financiera". Nacional Financiera: Fondo de Cultura Económica. México, 1994.
18. Monroy, Paulina. "En agonía la Banca de Desarrollo". En Fortuna Negocios y Finanzas. Año V. Núm. 53. Junio 2007.
19. Nacional Financiera. "El papel de la banca de fomento en el contexto de la liberalización financiera: El caso de México". Nacional Financiera. México, 1992.
20. Nacional Financiera, "Liberación Financiera y Banca de Desarrollo". Nacional Financiera, Asociación Latinoamericana de Instituciones Financieras de Desarrollo, México, 1994.
21. Nacional Financiera. "Nacional Financiera, 1934 - 1934: Medio siglo de banca de desarrollo: Testimonio de sus directores generales". México, NAFINSA, 1985.
22. Pérez Santiago, Fernando V. "Síntesis de la estructura bancaria y del crédito". Trillas. México, 1978.
23. Rodríguez, Ismael. "Se contrae el crédito de la Banca de Desarrollo". La Jornada. Martes 4 de Septiembre, 2004.
24. Rojas, Miranda Mario. La Banca de Desarrollo en México. ¿Instrumento para el desarrollo? Instituto de Investigaciones Económicas. México. UNAM. Noviembre – diciembre de 2009.
25. Secretaría de Hacienda y Crédito Público, "La Banca de Desarrollo como elemento impulsor de crecimiento económico". SHCP, México. 5 marzo, 2007.

26. V. Iglesias, E. "La Banca de Desarrollo en el nuevo milenio: Visión desde los Organismos Multilaterales de Crédito". Mercado de Valores. ED. Especial. Diciembre. Año LIX. NAFIN. México, 1999.
27. Villa M, Rosa Olivia. "Nacional Financiera: Banco de fomento del desarrollo económico de México". Nacional Financiera. México, 1976.
28. Werner, M. La Banca de Desarrollo, 1988 – 1994: Balance y Perspectivas. Comercio Exterior. México, 1994.
29. Williamson, J. ¿Qué significa la reforma política para Washington? Instituto de Economía Internacional. 1990.

Páginas de Internet.

<http://www.elmundo.com.sv/economia/6545-banca-de-desarrollo-inicia-con-capital-de-200-mlls.html>

<http://www.definicion.org/banca-de-desarrollo>

<http://www.inegi.gob.mx>

<http://www.banxico.gob.mx>

[http://www.shcp.gob.mx/ApartadosHaciendaParaTodos/banca\\_desarrollo/index.html](http://www.shcp.gob.mx/ApartadosHaciendaParaTodos/banca_desarrollo/index.html)

<http://www.eluniversal.com.mx/notas/713472.html>

## ANEXO ESTADISTICO.

### PARTICIPACION EN EL MERCADO. (2007 – 2008)

	ACTIVO		CARTERA	TOTAL
	MONTO	%	MONTO	%
NAFIN	182,016,855	40.40	114,421,190	37.88
BANOBRAS	102,971,107	22.86	82,956,377	27.46
BANCOMEXT	81,025,883	17.99	55,740,542	18.45
BANJERCITO	18,296,145	4.06	3,843,512	1.27
BANSEFI	10,054,355	2.23	332	0.00
HIPOTECARIA FED	56,151,112	12.46	45,100,448	14.93
TOTAL	450,515,457	100.00	302,062,401	100.00

FUENTE: Elaboración propia con datos de Banxico e INEGI

	PASIVO		CAPTACION TOTAL	
	MONTO	%	MONTO	%
NAFIN	169,477,164	42.53	161,564,291	42.58
BANOBRAS	90,985,817	22.83	89,926,936	23.70
BANCOMEXT	72,709,433	18.24	70,987,459	18.71
BANJERCITO	15,148,955	3.80	14,274,044	3.76
BANSEFI	9,616,645	2.41	6,050,568	1.59
HIPOTECARIA FED	40,586,423	10.18	36,602,173	9.65
TOTAL	398,524,437	100.00	379,405,471	100.00

FUENTE: Elaboración propia con datos de Banxico e INEGI

	CAPITAL CONTABLE	
	MONTO	%
NAFIN	125,939,691	76.15
BANOBRAS	11,985,290	7.25
BANCOMEXT	8,316,450	5.03
BANJERCITO	3,147,190	1.90
BANSEFI	437,710	0.26
HIPOTECARIA FED	15,564,688	9.41
TOTAL	165,391,019	100.00

FUENTE: Elaboración propia con datos de Banxico e INEGI

ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS. (Miles de pesos)

	I - 2007	I - 2008	I - 2009
Estado de Contabilidad			
<b>ACTIVO</b>	45,051,457	47,754,544	50,572,063
Disponibilidades	82,671,406	84,690,532	91,296,394
Inversiones en valores	53,550,765	58,477,435	60,056,326
Operaciones con valores y derivados	1,856,350	2,034,560	2,148,495
Cartera de crédito vigente	296,816,446	297,081,427	319,659,615
Cartera de crédito vencida	5,245,956	5,523,992	6,065,343
Estimación preventiva para riesgos crediticios	-16,619,332	-17,367,202	-17,645,077
Derechos de cobro adquiridos	0	0	0
Estimaciones por irrecuperabilidad o difícil cobro	0	0	0
Otras cuentas por cobrar (neto)	9,151,290	9,160,663	9,801,909
Bienes Adjudicados	64,743	67,074	68,415
Inmuebles, mobiliario y equipo (neto)	2,007,312	2,109,685	2,282,679
Inversiones permanentes en acciones	6,079,975	6,408,294	6,703,075
Impuestos diferidos (neto)	543,897	548,497	593,473
Otros activos, cargos diferidos e intangibles	9,146,650	9,269,235	9,677,082
<b>PASIVO</b>	398,524,478	415,661,031	428,130,861
Captación tradicional	272,566,142	275,564,370	301,191,856
Préstamos interbancarios y de otros organismos	104,660,558	109,893,586	115,827,840
Valores asignados por liquidar	0	0	0
Operaciones con valores y derivados	4,704,364	4,756,112	4,817,941
ISR y PTU por pagar	391,905	405,230	440,080
Acreedores diversos y otras cuentas por pagar	15,596,192	16,734,714	17,504,511
Obligaciones subordinadas en circulación	447,192	487,886	521,551
Impuestos diferidos (netos)	0	0	0
Créditos diferidos	158,084	173,102	176,564

FUENTE: Elaboración propia con datos de Banxico e INEGI

ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CON FIDEICOMISOS UDIS (Miles de pesos)

<b>Capital Contable</b>	51,991,019	56,982,157	58,520,675
Capital contribuido	49,292,285	50,278,131	53,898,156
Capital social	32,832,900	34,573,044	37,822,910
Prima en venta de acciones	2,228,154	2,297,227	2,405,196
Obligaciones subordinadas de conversión obligatorias	1,107	1,146	1,164
Aportaciones de capital pendientes de formalizar	8,230,024	8,699,135	9,212,384
Capital ganado	2,698,733	2,895,741	3,095,547
Reservas de capital	6,058,585	6,276,694	6,408,505
Resultado de ejercicios anteriores	-6,893,431	-7,382,865	-7,596,968
Resultado por valuación de títulos disponibles por la venta	-230,459	-235,990	-240,710
Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	1,107,920	1,198,769	1,250,317
Resultado por conversión de operaciones extranjeras	182,970	197,425	212,034
Exceso (insuficiencia) en la actualización de capital	3,540,437	3,636,029	3,981,452

FUENTE: Elaboración propia con datos de Banxico e INEGI

ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CON FIDEICOMISOS UDIS. (Miles de pesos)

<b>Capital Contable</b>	I - 2007	I - 2008	I - 2009
Resultado por tenencia de activos no monetarios	-430,113	-464,952	-477,506
Ajustes por obligaciones laborales al retiro	0	0	0
Resultado neto	1,169,024	1,269,560	1,378,742
Cuentas de orden			0
Avales otorgados	21,851,332	22,637,980	23,452,947
Activos y pasivos contingentes	12,634,247	13,581,816	14,899,252

FUENTE: Elaboración propia con datos de Banxico e INEGI

ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CON FIDEICOMISOS UDIS. (Miles de pesos)

	I - 2007	I - 2008	I - 2009
<b>Estado de Resultados</b>			
Ingresos por intereses	15,573,710	15,916,332	16,314,240
Gastos por intereses	13,287,960	14,550,316	15,336,033
Resultado por posesión monetaria neto (imagen financiera)	-330,509	-345,051	-373,346
Margen Financiero	1,955,240	2,115,570	2,250,966
Estimación preventiva para riesgos crediticios	468,086	489,150	496,976
Margen financiero ajustado por riesgos crediticios	1,487,155	1,607,615	1,736,224
Comisiones cobradas	650,919	664,588	697,153
Comisiones pagadas	103,293	109,387	111,356
Resultado por intermediación	150,051	157,403	160,237
Ingresos (egresos) totales de operación	2,184,432	2,225,936	2,397,333
Gastos de administración y promoción	1,703,785	1,812,827	1,878,089
Resultado de operación	481,047	497,884	535,225
Otros productos	1,111,937	1,209,787	1,295,682
Otros gastos	200,021	214,022	226,222
Resultado antes de ISR y PTU	1,392,962	1,519,722	1,618,503
ISR y PTU causados	303,383	326,137	349,945
ISR y PTU diferidos	23,391	25,496	26,312
Resultado antes de participación en subsidiarias y asociados	1,112,970	1,224,267	1,305,069
Participación en resultado de subsidiarias de operación y asociados	56,054	56,671	61,488
Resultado por operaciones continuas	1,169,024	1,206,433	1,237,800
Subsidios	0	0	0
Operaciones continuas, partidas extraordinarias y cambios en políticas contables (neto)	0	0	0
Resultado neto	1,169,024	1,259,039	1,359,762

FUENTE: Elaboración propia con datos de Banxico e INEGI

Costo Promedio de Captación Total

Moneda Nacional

	2006 I	2006 II	2006 III	2006 IV	2007 I
NAFIN	7.56	7.19	7.15	7.16	7.18
BANOBRAS	8.22	7.92	7.91	7.92	7.82
BANCOMEXT	7.72	7.39	7.48	7.42	7.34
BANJERCITO	4.01	3.88	3.89	3.70	3.81
BANSEFI	2.34	3.10	2.85	1.73	2.83
HIPOTECARIA FED.	7.78	7.19	7.21	7.22	7.29
Promedios	6.27	6.11	6.08	5.86	6.05

FUENTE: Elaboración propia con datos de Banxico e INEGI

Moneda Extranjera (Dólares)

	2006 I	2006 II	2006 III	2006 IV	2007 I
NAFIN	4.76	5.51	5.27	4.40	4.87
BANOBRAS	4.97	5.34	5.39	5.27	5.28
BANCOMEXT	4.62	5.83	5.03	5.15	5.11
BANJERCITO	3.23	2.44	1.54	1.41	1.27
BANSEFI	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
HIPOTECARIA FED.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Promedios	2.93	3.19	2.87	2.71	2.76

FUENTE: Elaboración propia con datos de Banxico e INEGI

Costo promedio de captación total nacional. (Pesos)

Moneda Nacional

	2006 I	2006 II	2006 III	2006 IV	2007 I
NAFIN	7.56	7.19	7.15	7.16	7.18
BANOBRAS	8.22	7.92	7.91	7.92	7.82
BANCOMEXT	7.72	7.39	7.48	7.42	7.34
BANJERCITO	4.01	3.88	3.89	3.70	3.81
BANSEFI	2.34	3.10	2.85	1.73	2.83
HIPOTECARIA FED.	7.78	7.19	7.21	7.22	7.29
Promedios	6.27	6.11	6.08	5.86	6.05

FUENTE: Elaboración propia con datos de Banxico e INEGI



Costo promedio de captación total nacional. (Pesos)

Moneda Nacional

	2008 I	2008 II	2008 III	2008 IV	2009 I
NAFIN	7.89	8.07	8.71	8.84	9.53
BANOBRAS	8.52	8.52	9.27	10.19	10.72
BANCOMEXT	7.89	8.23	8.97	9.16	9.33
BANJERCITO	4.15	4.17	4.55	4.78	5.21
BANSEFI	2.38	2.54	2.74	2.89	3.16
HIPOTECARIA FED.	7.82	8.20	8.45	8.56	8.98
Promedios	6.44	6.62	7.12	7.40	7.82

FUENTE: Elaboración propia con datos de Banxico e INEGI

Costo promedio de captación total extranjera. (Dólares)

Moneda Extranjera (Dólares)

	2006 I	2006 II	2006 III	2006 IV	2007 I
NAFIN	4.76	5.51	5.27	4.40	4.87
BANOBRAS	4.97	5.34	5.39	5.27	5.28
BANCOMEXT	4.62	5.83	5.03	5.15	5.11
BANJERCITO	3.23	2.44	1.54	1.41	1.27
BANSEFI	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
HIPOTECARIA FED.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Promedios	2.93	3.19	2.87	2.71	2.76

FUENTE: Elaboración propia con datos de Banxico e INEGI

Costo promedio de captación total extranjera. (Dólares)

Moneda Extranjera (Dólares)

	2008 I	2008 II	2008 III	2008 IV	2009 I
NAFIN	5.01	5.18	5.56	5.69	6.03
BANOBRAS	5.11	5.32	5.76	5.89	6.02
BANCOMEXT	4.89	5.00	5.30	5.49	5.71
BANJERCITO	3.88	4.14	4.26	4.53	4.73
BANSEFI	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
HIPOTECARIA FED.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Promedios	3.15	3.27	3.48	3.60	3.75

FUENTE: Elaboración propia con datos de Banxico e INEGI

Nacional Financiera. (NAFIN).

Estados Financieros consolidados con fideicomisos UDIS. (Miles de pesos)

	I - 2007	I - 2008	I - 2009
Estado de Contabilidad			
<b>ACTIVO</b>	182,016,855	188,394,001	207,612,793
Disponibilidades	38,903,664	40,755,127	43,987,884
Inversiones en valores	18,553,562	19,518,347	20,533,301
Operaciones con valores y derivados	2,036,030	2,110,615	2,124,142
Cartera de crédito vigente	114,137,253	117,333,096	120,618,423
Cartera de crédito vencida	283,937	294,380	311,296
Estimación preventiva para riesgos crediticios	-845,266	-884,148	-890,819
Derechos de cobro adquiridos	0	0	0
Estimaciones por irrecuperabilidad o difícil cobro	0	0	0
Otras cuentas por cobrar (neto)	3,084,176	3,117,920	3,125,769
Bienes Adjudicados	5,025	5,296	5,282
Inmuebles, mobiliario y equipo (neto)	38,881	42,030	42,435
Inversiones permanentes en acciones	4,740,980	4,756,318	4,780,191
Impuestos diferidos (neto)	0	0	0
Otros activos, cargos diferidos e intangibles	2,878,614	2,891,487	3,105,687
<b>PASIVO</b>	169,477,164	179,476,317	180,065,419
Captación tradicional	112,988,798	116,604,440	120,335,782
Prestamos interbancarios y de otros organismos	48,542,940	50,620,547	52,040,673
Valores asignados por liquidar	0	0	0
Operaciones con valores y derivados	32,553	34,083	35,685
ISR y PTU por pagar	64,623	68,630	72,885
Acreedores diversos y otras cuentas por pagar	7,848,248	8,110,509	8,119,183
Obligaciones subordinadas en circulación	0	0	0
Impuestos diferidos (netos)	0	0	0
Créditos diferidos	3	4	4

FUENTE: Elaboración propia con datos de Banxico e INEGI

Nacional Financiera. (NAFIN).

Estados Financieros consolidados con fideicomisos UDIS. (Miles de pesos)

	I - 2007	I - 2008	I - 2009
<b>Capital Contable</b>	<b>12,539,691</b>	<b>12,886,676</b>	<b>13,115,009</b>
Capital contribuido	12,261,773	12,328,547	12,488,131
Capital social	7,752,702	7,845,734	7,939,883
Prima en venta de acciones	1,979,036	2,149,233	2,334,067
Obligaciones subordinadas de conversión obligatorias	0	0	0
Aportaciones de capital pendientes de formalizar	2,530,030	2,588,221	2,647,750
Capital ganado	277,917	293,480	309,915
Reservas de capital	1,686,997	1,842,201	2,011,683
Resultado de ejercicios anteriores	-5,169,937	-5,438,774	-5,521,590
Resultado por valuación de títulos disponibles por la venta	-10,271	-10,579	-10,697
Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	0	0	0
Resultado por conversión de operaciones extranjeras	182,970	185,898	188,672
Exceso (insuficiencia) en la actualización de capital	3,556,633	3,837,607	4,014,778

FUENTE: Elaboración propia con datos de Banxico e INEGI

Nacional Financiera.

<b>Capital Contable</b>	I - 2007	I - 2008	I - 2009
Resultado por tenencia de activos no monetarios	-413,757	-419,410	-426,653
Ajustes por obligaciones laborales al retiro	0	0	0
Resultado neto	445,751	486,760	497,542
Cuentas de orden		0	0
Avales otorgados	21,877	23,146	24,488
Activos y pasivos contingentes	11,822,535	12,543,710	13,008,876

FUENTE: Elaboración propia con datos de Banxico e INEGI

Nacional Financiera. (NAFIN).

Estados Financieros consolidados con fideicomisos UDIS. (Miles de pesos)

	I - 2007	I - 2008	I - 2009
<b>Estado de Resultados</b>			
Ingresos por intereses	5,543,846	5,604,407	5,977,214
Gastos por intereses	5,195,765	5,445,162	5,606,529
Resultado por posesión monetaria neto (imagen financiera)	989	1,039	1,042
Margen Financiero	349,071	356,401	363,886
Estimación preventiva para riesgos crediticios	142,309	156,255	171,568
Margen financiero ajustado por riesgos crediticios	206,762	227,231	239,727
Comisiones cobradas	58,108	58,503	60,131
Comisiones pagadas	14,229	15,609	16,123
Resultado por intermediación	438,113	456,952	466,601
Ingresos (egresos) totales de operación	688,754	725,947	735,148
Gastos de administración y promoción	410,422	446,950	456,728
Resultado de operación	278,332	290,300	302,783
Otros productos	222,697	237,840	254,014
Otros gastos	96,844	102,267	107,994
Resultado antes de ISR y PTU	404,185	431,265	450,160
ISR y PTU causados	20,452	22,374	24,478
ISR y PTU diferidos	0	0	0
Resultado antes de participación en subsidiarias y asociados	383,733	389,105	394,553
Participación en resultado de subsidiarias de operación y asociados	62,018	63,817	65,667
Resultado por operaciones continuas	45,751	47,444	48,199
Subsidios	0	0	0
Operaciones continuas, partidas extraordinarias y cambios en políticas contables (neto)	0	0	0
Resultado neto	445,751	488,097	534,467

FUENTE: Elaboración propia con datos de Banxico e INEGI